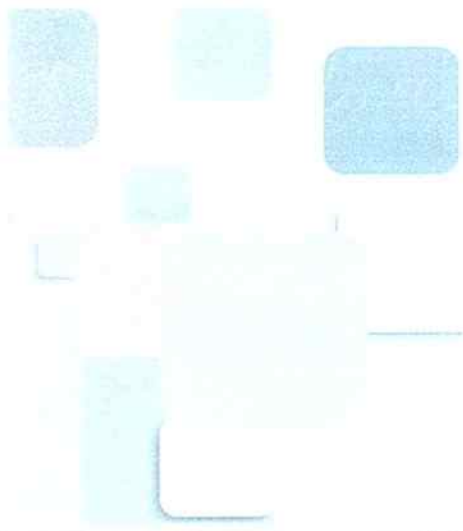




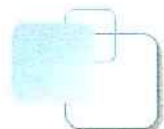
Cámara de Comercio de Duitama
Una Alianza para Crecer

ESTADOS FINANCIEROS | 2022
CERTIFICADOS Y
DICTAMINADOS





Contenido	Página
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR FONDOS	4
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	5
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR FONDOS.....	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR FONDOS	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR FONDOS	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	11
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	
1. Entidad que reporta.....	11
2. Bases de preparación.....	11
3. Administración de los riesgos financieros.....	13
4. Políticas contables significativas.....	14
4.1 Efectivo y equivalentes a efectivo.....	14
4.2 Instrumentos Financieros	14
4.3 Activos Intangibles.....	17
4.4 Propiedad, planta y equipo.....	17
4.5 Beneficios a Empleados.....	18
4.6 Provisiones	19
4.7 Obligaciones financieras y costos financieros.....	19
4.8 Ingresos.....	19
4.9 Gastos.....	20
4.10 Arrendamientos.....	20
4.11 Importancia relativa y materialidad.....	21
4.12 Negocios y operaciones conjuntas	21
4.13 Subvenciones del gobierno.....	23
4.14 Estimados y criterios contables relevantes	23
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO	
5. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	24
6. Activos financieros.....	25
7. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.....	26
8. Propiedad, planta y equipo.....	28
9. Activos intangibles.....	30
10. Depreciación y amortización	31
11. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.....	31
12. Otros pasivos no financieros.....	34
13. Otras provisiones – contingencias.....	37
14. Fondo Social.....	41
15. Ganancias acumuladas	41
16. Ingresos de las actividades ordinarias.....	41
17. Otros ingresos.....	44
18. Ingresos financieros	45
19. Gastos de administración.....	46
20. Otros gastos.....	48
21. Costos financieros.....	49
22. Partes relacionadas.....	49
23. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	50
24. Aprobación de estados financieros	50
25. Razones Financieras.....	50
26. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos.....	53
27. Ejecución presupuesto de excedentes	53



CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Expresados en pesos Al 31 de diciembre de	Nota	2022	2021
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	1.430.476.195	854.886.929
Otros activos financieros corrientes	6	841.560.923	1.185.162.552
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	7	165.193.475	143.631.071
Total activos corrientes		2.437.230.593	2.183.680.552
Otros activos financieros no corrientes	6	23.542.320	20.413.040
Propiedades, planta y equipo	8	14.804.348.346	14.649.857.996
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	22.580.741	52.996.301
Total activos no corrientes		14.850.471.407	14.723.267.337
Total activos		17.287.702.000	16.906.947.889
Pasivos			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	11	645.227.057	512.342.741
Otros pasivos no financieros corrientes	12	24.814.329	172.143.560
Total pasivos corrientes		670.041.386	684.486.301
Otros pasivos no financieros no corrientes	12	0	6.784.275
Otras provisiones no corrientes	13	200.000.000	0
Total pasivos no corrientes		200.000.000	6.784.275
Total pasivos		870.041.386	691.270.576
Patrimonio			
Fondo Social	14	32.903.657	32.903.657
Ganancias Acumuladas	15	16.384.756.957	16.182.773.656
Total patrimonio		16.417.660.614	16.215.677.313
Total patrimonio		16.417.660.614	16.215.677.313
Total pasivos y patrimonio		17.287.702.000	16.906.947.889

Las notas de las páginas 11 a 53 son parte integral de la siguiente información financiera.



Carlos Javier Molano Corredor
Representante Legal

(Ver certificación adjunta)



Isabel Carrillo Bederra
Contadora
T.P. 28.384- T

(Ver certificación adjunta)



Rigoberto Castro Montañez
Revisor Fiscal
T.P. 118693 - T

(Ver dictamen adjunto)

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR FONDOS

Expresados en pesos Al 31 de diciembre de	2022			2021		
	Publico	Privado	TOTAL	Publico	Privado	TOTAL
Activos						
Efectivo y equivalentes al efectivo	944.035.222	486.440.973	1.430.476.195	423.026.732	431.860.197	854.886.929
Otros activos financieros corrientes	841.560.923	0	841.560.923	1.005.162.552	180.000.000	1.185.162.552
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	37.383.747	127.809.728	165.193.475	9.918.959	133.712.112	143.631.071
Total activos corrientes	1.822.979.892	614.250.701	2.437.230.593	1.438.108.243	745.572.309	2.183.680.552
Otros activos financieros no corrientes	0	23.542.320	23.542.320	0	20.413.040	20.413.040
Propiedades, planta y equipo	14.703.888.281	100.460.065	14.804.348.346	14.513.514.593	136.343.403	14.649.857.996
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12.428.741	10.152.000	22.580.741	38.313.305	14.682.996	52.996.301
Total activos no corrientes	14.716.317.022	134.154.385	14.850.471.407	14.551.827.898	171.439.439	14.723.267.337
Total activos	16.539.296.914	748.405.086	17.287.702.000	15.989.936.141	917.011.748	16.906.947.889
Pasivos						
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	550.027.117	95.199.940	645.227.057	373.903.535	138.439.206	512.342.741
Otros pasivos no financieros corrientes	139.000	24.675.329	24.814.329	3.747.720	168.395.840	172.143.560
Total pasivos corrientes	550.166.117	119.875.269	670.041.386	377.651.255	306.835.046	684.486.301
Otros pasivos no financieros no corrientes	0	0	0	6.784.275	0	6.784.275
Otras provisiones no corrientes	0	200.000.000	200.000.000	0	0	0
Total pasivos no corrientes	0	200.000.000	200.000.000	6.784.275	0	6.784.275
Total pasivos	550.166.117	319.875.269	870.041.386	384.435.530	306.835.046	691.270.576
Patrimonio						
Fondo Social	0	32.903.657	32.903.657	0	32.903.657	32.903.657
Ganancias Acumuladas	15.989.130.797	395.626.160	16.384.756.957	15.605.500.611	577.273.045	16.182.773.656
Total patrimonio	15.989.130.797	428.529.817	16.417.660.614	15.605.500.611	610.176.702	16.215.677.313
Total patrimonio	15.989.130.797	428.529.817	16.417.660.614	15.605.500.611	610.176.702	16.215.677.313
Total pasivos y patrimonio	16.539.296.914	748.405.086	17.287.702.000	15.989.936.141	917.011.748	16.906.947.889

Las notas de las páginas 11 a 53 son parte integral de la siguiente información financiera.



Carlos Javier Molano Corredor
Representante Legal

(Ver certificación adjunta)



Isabel Carrillo Becerra
Contadora
T.P. 28.384- T

(Ver certificación adjunta)



Rigoberto Castro Montañez
Revisor Fiscal
T.P. 118693 - T

(Ver dictamen adjunto)

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

Expresados en pesos Al 31 de diciembre de	Nota	2022	2021
Operaciones continuas			
INGRESOS			
Ingresos de actividades ordinarias	16	4.145.167.604	3.478.435.008
Otros ingresos	17	137.278.604	196.571.106
Ingresos financieros	18	193.241.627	51.038.093
INGRESOS TOTALES		4.475.687.835	3.726.044.208
GASTOS			
Gastos de administración	19	3.896.347.090	3.026.067.039
Otros gastos	20	377.357.443	316.154.045
Costos financieros	21	0	888.849
GASTOS TOTALES		4.273.704.533	3.343.109.933
RESULTADOS DEL EJERCICIO	16	201.983.302	382.934.275
Operaciones discontinuas			
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		0	0
Resultado del período		201.983.302	382.934.275

Las notas de las páginas 11 a 53 son parte integral de la siguiente información financiera.



Carlos Javier Molano Corredor
Representante Legal

(Ver certificación adjunta)



Isabel Carrillo Becerra
Contadora
T.P. 28.384- T

(Ver certificación adjunta)



Rigoberto Castro Montañez
Revisor Fiscal
T.P. 118693 - T

(Ver dictamen adjunto)

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL POR FONDOS

Expresados en pesos Al 31 de diciembre de	2022			2021		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
Operaciones continuas						
INGRESOS						
Ingresos de actividades ordinarias	3.907.592.950	237.574.654	4.145.167.604	3.371.220.359	107.214.649	3.478.435.008
Otros ingresos	91.183.528	46.095.076	137.278.604	36.662.258	159.908.849	196.571.106
Ingresos financieros	140.131.762	53.109.865	193.241.627	27.574.956	23.463.138	51.038.093
INGRESOS TOTALES	4.138.908.240	336.779.595	4.475.687.835	3.435.457.572	290.586.635	3.726.044.208
GASTOS						
Gastos de administración	3.591.333.500	305.013.590	3.896.347.090	2.869.829.108	156.237.931	3.026.067.039
Otros gastos	129.026.045	248.331.398	377.357.443	168.177.189	147.976.856	316.154.045
Costos financieros	0	0	0	507.257	381.592	888.849
GASTOS TOTALES	3.720.359.545	553.344.988	4.273.704.533	3.038.513.554	304.596.379	3.343.109.933
RESULTADOS DEL EJERCICIO	418.548.696	-216.565.394	201.983.302	396.944.019	-14.009.744	382.934.275
Operaciones discontinuas						
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	0	0	0	0	0	0
Resultado del periodo	418.548.696	-216.565.394	201.983.302	396.944.019	-14.009.744	382.934.275

Las notas de las páginas 11 a 53 son parte integral de la siguiente información financiera.



Carlos Javier Molano Corredor
Representante Legal

(Ver certificación adjunta)



Isabel Carrillo Becerra
Contadora
T.P. 28.384- T

(Ver certificación adjunta)



Rigoberto Castro Montañez
Revisor Fiscal
T.P. 118693 - T

(Ver dictamen adjunto)

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

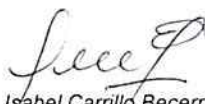
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (expresado en pesos)					
		Fondo Social	Ganancias (Perdidas) Acumuladas	Excedentes del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	32.903.657	15.342.625.768	457.213.613	15.832.743.038
Cambios en el patrimonio:					
Traslado de Excedentes		0	457.213.613	-457.213.613	0
Excedentes del Ejercicio		0	0	382.934.275	382.934.275
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	32.903.657	15.799.839.381	382.934.275	16.215.677.313
Cambios en el patrimonio:					
Traslado de Excedentes	Nota	0	382.934.275	-382.934.275	0
Excedentes del Ejercicio	14-15	0	0	201.983.302	201.983.302
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	32.903.657	16.182.773.656	201.983.302	16.417.660.615

Las notas en las páginas 11 a 53 son parte integral de los estados financieros.



Carlos Javier Molano Corredor
Representante Legal

(Ver certificación adjunta)



Isabel Carrillo Becerra
Contadora
T.P. 28384 - T

(Ver certificación adjunta)



Rigoberto Castro Montañez
Revisor Fiscal
T.P. 118693 - T

(Ver dictamen adjunto)


CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR FONDOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (expresado en pesos)				
	Fondo Social	Ganancias (Perdidas) Acumuladas	Excedentes del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020 Público	0	14.764.189.759	444.366.833	15.208.556.592
Saldo al 31 de diciembre de 2020 Privado	32.903.657	578.436.009	12.846.780	624.186.446
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 32.903.657	15.342.625.768	457.213.613	15.832.743.038
Cambios en el patrimonio:				
<i>Traslado de Excedentes Publico</i>	0	444.366.833	-444.366.833	0
<i>Traslado de Excedentes Privado</i>	0	12.846.780	-12.846.780	0
<i>Resultado del Ejercicio Publico</i>	0	0	396.944.019	396.944.019
<i>Resultado del Ejercicio Privado</i>	0	0	-14.009.744	-14.009.744
Saldo al 31 de diciembre de 2021 Público	0	15.208.556.592	396.944.019	15.605.500.611
Saldo al 31 de diciembre de 2021 Privado	32.903.657	591.282.789	-14.009.744	610.176.702
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 32.903.657	15.799.839.381	382.934.275	16.215.677.313
Cambios en el patrimonio:				
<i>Traslado de Excedentes Publico (nota 13.2c)</i>	0	396.944.019	-431.862.529	-34.918.510
<i>Traslado de Excedentes Privado (nota 13.2c)</i>	0	-14.009.744	48.928.254	34.918.510
<i>Resultado del Ejercicio Publico</i>	0	0	418.548.696	418.548.696
<i>Resultado del Ejercicio Privado</i>	0	0	-216.565.394	-216.565.394
Saldo al 31 de diciembre de 2022 Público	0	15.605.500.611	383.630.186	15.989.130.797
Saldo al 31 de diciembre de 2022 Privado	32.903.657	577.273.045	-181.646.884	428.529.818
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 32.903.657	16.182.773.656	201.983.302	16.417.660.615

Las notas en las páginas 11 a 53 son parte integral de los estados financieros.


Carlos Javier Molano Corredor
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Isabel Carrillo-Bacerra
Contadora
T.P. 28384 - T
(Ver certificación adjunta)


Rigoberto Castro Montañez
Revisor Fiscal
T.P. 118693 - T
(Ver dictamen adjunto)

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

MÉTODO INDIRECTO

Expresados en pesos Al 31 de diciembre de	Nota	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Ganancia del año	15	201.983.302	382.934.275
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:			
Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	6	-3.129.280	-3.576.320
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	8 y 9	252.683.197	243.988.840
Ajustes por provisiones	13	200.000.000	0
Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de operación			
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	6	343.601.629	-458.233.375
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	7	-9.372.081	-109.508.175
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	7	-12.190.323	-1.835.565
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	11	99.848.153	212.119.562
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	11	7.292.765	23.121.381
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar de beneficios a empleados	11	25.743.398	11.795.069
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de ingresos recibidos para terceros y convenios.	12	-154.113.506	95.069.596
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		952.347.254	395.875.288
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo	8	-366.343.388	-116.622.293
Compras de activos intangibles	9	-10.414.600	-36.504.130
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		-376.757.988	-153.126.423
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Obligación financiera		0	0
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	5	575.589.266	242.748.865
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	5	854.886.929	612.138.064
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	5	1.430.476.195	854.886.929

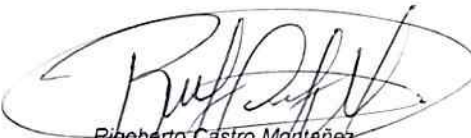
Las notas en las páginas 11 a 53 son parte integral de los estados financieros.



Carlos Javier Molano Corredor
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Isabel Carrillo Becerra
Contadora
T.P. 28384 - T
(Ver certificación adjunta)



Rigoberto Castro Montañez
Revisor Fiscal
T.P. 118693 - T
(Ver dictamen adjunto)

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR FONDOS

MÉTODO INDIRECTO

Expresados en pesos Al 31 de diciembre de	2022			2021		
	Publico	Privado	TOTAL	Publico	Privado	TOTAL
Flujos de efectivo por actividades de operación						
Ganancia del año	418.548.696	-216.565.394	201.983.302	396.944.019	-14.009.744	382.934.275
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:						
Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	0	-3.129.280	-3.129.280	0	-3.576.320	-3.576.320
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	212.268.864	40.414.333	252.683.197	184.860.134	59.128.706	243.988.840
Ajustes por provisiones	0	200.000.000	200.000.000	0	0	0
Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de operación						
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	163.601.629	180.000.000	343.601.629	-481.986.104	23.752.729	-458.233.375
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	-16.675.801	7.303.720	-9.372.081	-6.022.098	-103.486.077	-109.508.175
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	-10.788.987	-1.401.336	-12.190.323	-2.241.999	406.434	-1.835.565
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	140.823.419	-40.975.266	99.848.153	116.423.115	95.696.447	212.119.562
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	9.556.765	-2.264.000	7.292.765	11.474.381	11.647.000	23.121.381
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar de beneficios a empleados	25.743.398	0	25.743.398	11.795.069	0	11.795.069
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de ingresos recibidos para terceros y convenios.	-10.392.995	-143.720.511	-154.113.506	-2.464.832	97.534.428	95.069.596
Otras entradas (salidas) de efectivo (Nota 13.2c)	-34.918.510	34.918.510	0	0	0	0
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	897.766.478	54.580.776	952.347.254	228.781.685	167.093.603	395.875.288
Flujos de efectivo por actividades de inversión						
Compras de propiedades, planta y equipo	-366.343.388	0	-366.343.388	-116.622.293	0	-116.622.293
Compras de activos intangibles	-10.414.600	0	-10.414.600	-35.252.862	-1.251.268	-36.504.130
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión	-376.757.988	0	-376.757.988	-151.875.155	-1.251.268	-153.126.423
Flujos de efectivo por actividades de financiación						
Obligación Financiera	0	0	0	0	0	0
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	521.008.490	54.580.776	575.589.266	76.906.530	165.842.335	242.748.865
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	423.026.732	431.860.197	854.886.929	346.120.202	266.017.862	612.138.064
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	944.035.222	486.440.973	1.430.476.195	423.026.732	431.860.197	854.886.929

Las notas en las páginas 11 a 53 son parte integral de los estados financieros.



Carlos Javier Molano Corredor
Representante Legal

(Ver certificación adjunta)



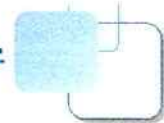
Isabel Carrillo Becerra
Contadora
T.P. 28384 - T

(Ver certificación adjunta)



Rigoberto Castro Montañez
Revisor Fiscal
T.P. 118693 - T

(Ver dictamen adjunto)



Notas de carácter general

1. Entidad que reporta

La CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA es una persona Jurídica, de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro constituida por comerciantes matriculados en el respectivo Registro Mercantil que tengan la calidad de afiliados. Creada mediante Decreto No 1216 del 22 de Julio de 1969. Su jurisdicción comprende los municipios de Belén, Boavita, Cerinza, Chiscas, Chita, Covarachia, Duitama, El Cocuy, El Espino, Floresta, Guacamayas, Güican, Jericó, La Uvita, Paipa, Panqueva, Paz de Río, San Mateo, Santa Rosa de Viterbo, Sativa Norte, Sativa Sur, Soata, Socha, Socotá, Sotaquira, Susacon, Tasco, Tipacoque, Tuta, Tutaza. Con domicilio en Colombia. La dirección de la oficina principal es Transversal 19 Nro. 23-141 en la ciudad de Duitama departamento de Boyacá.

El objeto de Cámara de Comercio de Duitama es reglado, y tiene como objeto fundamental:

- a) Llevar en forma ágil y eficiente las funciones públicas delegadas por el Estado, así como las demás que las normas legales le señalen y asigne;
- b) Estimular el crecimiento y cultura del espíritu empresarial en el ámbito regional, promover programas de desarrollo productivo sostenible y servir de órgano consultivo y apoyo a los intereses generales de la actividad productiva;
- c) Prestar sus buenos oficios para hacer arreglos, realizar conciliaciones, efectuar arbitrajes y/o resolver diferencias entre partes contratantes, cuando estos se lo soliciten

La Cámara de Comercio trabaja por el desarrollo e integración empresarial en los municipios de su jurisdicción, mediante la formalización, fortalecimiento, crecimiento y sostenibilidad, contribuyendo al mejoramiento de la productividad, competitividad e innovación, de los sectores industriales y comerciales a partir de la gestión de un equipo humano idóneo, ético, solidario, con vocación de servicio y comprometido con la excelencia de los resultados.

Las funciones de las Cámaras de Comercio están establecidas en el Código de Comercio, las leyes y los decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional de Colombia en el artículo 1 del Decreto 2042 de 2014, compilado en el artículo 2.2.2.38.1.1. del Decreto 1074 de 2015. Esta normatividad amplía el campo de acción de la entidad donde se establecen 23 funciones adicionales.

La Cámara de Comercio Duitama tiene una junta directiva que es el máximo órgano de la entidad.

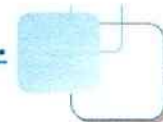
2. Bases de preparación de los estados financieros

2.1 Marco técnico Normativo

La información financiera comparada a diciembre de 2022 y 2021 ha sido preparada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, establecida en la Ley 1314 de 2009 y el decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones incluidas en los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando las NIIF para Pymes, con fecha de transición 01 de enero de 2015.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.





El decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 Incorpora el párrafo corregido 29.13 a las NIIF para las Pymes al anexo técnico 2.1.

El decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 modifica el DUR 2420 incorporando el "ANEXO TÉCNICO COMPILATORIO No. 2, DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PARA LAS PYMES GRUPO 2", este recoge las modificaciones realizadas en los decretos antes citados y a la vez hace una actualización del marco técnico de Información Financiera NIIF para las Pymes, incorporando las "Correcciones de Redacción", emitidas por el IASB en diciembre de 2017 para estos estándares, el cual tiene aplicación a partir de 2019.

La Cámara de Comercio de Duitama ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros consolidados.

2.2 Base de medición:

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y el valor razonable.

2.3 Moneda funcional y de presentación:

Las partidas incluidas en estos estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos).

El desempeño de la Entidad se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos ya que se considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fiabilidad los hechos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4 Uso de estimaciones y juicios:

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF para las Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos en la aplicación de las políticas contables en los montos de los activos y pasivos en la fecha del balance, así como en los ingresos y gastos informados.

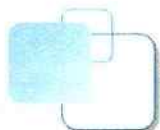
Las estimaciones y supuestos que son proyecciones al futuro que se consideran relevantes y serán revisados en la fecha de cierre y presentación de los estados financieros.

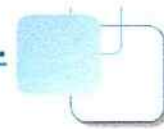
2.5 Base de acumulación (o devengo)

La Cámara de Comercio de Duitama reconoce los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados de los periodos con los cuales se relacionan.

2.6 Negocio en marcha:

La entidad prepara sus Estados Financieros sobre la base de que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.





3. Administración de los riesgos financieros

La entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros.

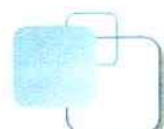
- *Riesgo de liquidez: El riesgo al incumplimiento con terceros, por pérdida de capacidad de pago y manejo del capital de trabajo. La Cámara tiene una posición de liquidez la cual es evaluada y monitoreada con el propósito de cubrir las salidas de flujos de efectivo y enfocada en asegurar, en lo posible, contar con liquidez suficiente para el cumplimiento de las obligaciones según su vencimiento, tanto situaciones normales como de mayor incertidumbre, por lo cual en la administración del riesgo, la entidad realiza control a las calificaciones de las entidades en donde se mantiene el efectivo y valores negociables lo cual permite tener de manera eficiente y oportuna los flujos de caja para cumplir con los compromisos adquiridos. De igual manera, adelanta seguimiento a la proyección y ejecución del presupuesto para determinar la posición de liquidez necesaria para atender los requerimientos de liquidez.*
- *Riesgo de Mercado: El riesgo relacionado con la tasa de interés para las inversiones y precio de las acciones. La Cámara de Comercio de Duitama en su gran mayoría invierte en títulos a riesgo bajo y a la vista.*

La entidad realiza inversiones principalmente en CDT's donde la tasa pactada se mantiene hasta su vencimiento. El mayor porcentaje de ingresos de la entidad mercantil corresponde a los provenientes por los servicios registrales a cargo de las Cámaras de Comercio cuya tarifa es decretada por el Gobierno Nacional, las tarifas del centro de conciliación de igualmente corresponde a montos normativos, por tanto, no dependen de variables de mercado. En los ingresos de naturaleza privada, las tarifas se establecen según el servicio, por lo cual el ingreso depende de la demanda y la gestión comercial.

- *Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que las cuentas por cobrar no sean cumplidas por parte de los clientes de acuerdo a las condiciones contractuales del contrato o contraparte en un instrumento financiero, la exposición a este riesgo está sujeto principalmente por las características de cada cliente, por lo cual, la entidad hace seguimiento a este riesgo realizando monitoreo permanente de cuentas por cobrar.*

Para la Cámara de Comercio de Duitama, el riesgo es moderado, en razón a que en el cumplimiento de las funciones atribuidas por el Código de Comercio y las asignadas por el Gobierno Nacional, para la administración de los recursos públicos, generados por los servicios registrales y centro de conciliación, el ingreso es de estricto contado. Para venta de servicios diferentes a los registrales se emite la respectiva factura previo cumplimiento de los requisitos definidos para tal fin, e indicando en el documento el plazo otorgado para el pago, contado a partir de la fecha de generación de la respectiva factura.

- *Riesgo tasa de Interés: Es el riesgo que se corre en razón de las variaciones de las tasas de interés de los productos financieros adquiridos con tasa variable. La entidad revisa la variación de las tasas y la forma en que afecta a la Cámara de Comercio.*
- *Riesgo de precios: es el riesgo de precios de bienes y servicios que se adquieren para el desarrollo de las actividades y cumplimiento de las funciones, para lo cual se cotizan y sobre la propuesta económica presentada se efectúa la negociación para asegurar en algunos casos precios fijos aplicando lo estipulado en el manual de contratación de la entidad.*



- *Riesgo de capital: La Cámara de Comercio de Duitama mantiene niveles de endeudamiento medio.*

4. Políticas contables significativas

Las políticas contables mencionadas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros y en el reconocimiento de las transacciones de acuerdo a las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y aprobadas por la Junta Directiva de la entidad.

4.1 Efectivo y equivalentes a efectivo

El efectivo y equivalentes a efectivo se compone de los saldos en efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones que sean fácilmente convertibles en efectivo cuando tengan un vencimiento próximo igual o menor a tres meses desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Entidad en la gestión de sus compromisos a corto plazo. El efectivo restringido corresponde al efectivo y equivalentes a efectivo cuya destinación es específica.

4.2 Instrumentos financieros

Los Instrumentos financieros de la entidad están compuestos por el disponible, los depósitos en efectivo, la cartera comercial, las cuentas por cobrar, los deudores varios y el activo circulante en inversiones. La entidad reconoce un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierte en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Activos financieros

La Cámara de Comercio de Duitama clasifica los activos financieros como medidos a costo amortizado excepto si el valor razonable del instrumento financiero puede ser medido con fiabilidad (por ejemplo, instrumentos de patrimonio cotizados).

Pasivos financieros

La Cámara de Comercio de Duitama clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo excepto por los pasivos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados. En ocasiones se contabiliza un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento o si la Cámara gestiona los pasivos financieros sobre la base del valor razonable.

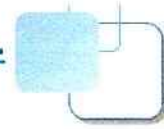
Medición inicial

En el reconocimiento inicial entidad mide un activo o pasivo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

En el caso de las transacciones de financiación, la Cámara mide el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Sin embargo, para las cuentas por cobrar de periodicidad inferior a un año y que no comprenden el cobro de intereses, su registro se realiza por el método del costo o valor nominal.

Medición posterior activo financiero

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El modelo de negocio de Cámara de Comercio de Duitama es a corto plazo por lo tanto la tasa es del 0% efectivo anual, esta tasa se aplica de igual manera a un plazo máximo de 12 meses.



Medición posterior pasivo financiero

Después del reconocimiento inicial, la Cámara mide todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Deterioro de activos financieros

Activos a costo amortizado

La Cámara de Comercio de Duitama evalúa al final de cada período, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro se efectúan sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- ✓ *Cuando el cliente tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.*
- ✓ *Cuando el cliente solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.*
- ✓ *Cuando el cliente entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.*
- ✓ *Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el cliente, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.*
- ✓ *Cuando un grupo de clientes presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.*
- ✓ *Por despido de un grupo de empleados de la Cámara que son clientes.*
- ✓ *Otros como: fraude, pérdida de contacto con el cliente, cierre de establecimiento, incapacidades.*

Cuentas por pagar

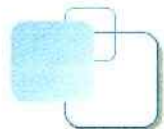
La Cámara de Comercio de Duitama, reconoce una cuenta o documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato con un tercero y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal o implícita de pagarlo.

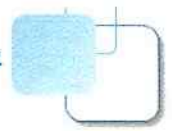
Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción incluidos los costos de ella y posteriormente se miden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Cuentas por cobrar y deudores comerciales

Para la entidad las cuentas por cobrar a clientes son activos financieros, que se mantienen dentro del modelo de negocio, cuyo objetivo principal es obtener los flujos de efectivo contractuales del producto de la prestación de servicios.

La cartera se establece con base en pagos fijos a valores nominales determinados según las condiciones de negociación con los clientes.





Se reconocen como cuentas por cobrar aquellos valores sobre los que se establezca un derecho de cobro real con un tercero, con posibles flujos futuros de efectivo y presenten condiciones de exigibilidad y fiabilidad.

Las cuentas por cobrar se registran en moneda funcional a su valor nominal y/o en la fecha de la transacción teniendo en cuenta el principio de asociación.

Medición Inicial:

La Cámara de Comercio de Duitama reconoce los deudores comerciales generados por operaciones en la prestación de servicios a crédito, las cuales se reconocen inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor nominal, según los acuerdos de negociación con los clientes.

Medición posterior:

Los deudores comerciales se valoran por su costo amortizado, que corresponde al valor de la cartera menos las pérdidas por deterioro, las cuales se determinan teniendo en cuenta el análisis de factores cuantitativos y cualitativos que permitan identificar el riesgo por pérdida en el valor de la cartera.

Para efectos de presentación se revisan periódicamente las estimaciones de cobros, y se ajusta el valor en libros de las cuentas por cobrar con el fin de reflejar los flujos de efectivo reales, identificando los posibles efectos por deterioro.

Se dan de baja las cuentas por cobrar si expiran o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o si la entidad transfiere los riesgos y ventajas inherentes al activo financiero.

Deudores no comerciales

Reconocimiento

Estos deudores son elementos representativos de derecho de cobro a favor de la Cámara y dichos derechos se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a 12 meses respectivamente.

Medición inicial:

Estos deudores se reconocen por su valor recuperable que es equivalente al costo en la fecha de la transacción y no se identifican efectos financieros si es a corto plazo, en caso contrario se reconoce el efecto financiero.

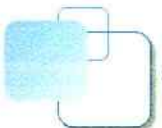
Medición posterior:

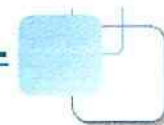
La Cámara da de baja los deudores no comerciales cuando expiran los derechos producto del recaudo a favor o se han cedido dichos derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad en favor de terceros. Al final de cada periodo se evalúan los posibles efectos por deterioro frente al valor recuperable del activo, reconociendo la pérdida en los resultados del ejercicio.

Deterioro de activos no financieros

Para los activos sometidos a depreciación o amortización se realizan pruebas de deterioro cuando se producen hechos o circunstancias que señalen que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable comprende el mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.





Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable y la contrapartida en resultados.

4.3 Activos intangibles

a) Programas informáticos

Los activos intangibles de la Cámara de Comercio de Duitama son principalmente programas informáticos adquiridos que miden en el reconocimiento inicial al costo de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La medición posterior de estos activos es al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

b) Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la entidad y tienen una vida útil, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas por el área a cargo, con base a la utilización esperada del activo por parte de ella, la cual no puede ser inferior a un (1) año, ni superior a diez (10) años.

4.4 Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son reconocidas en la contabilidad si y solo si es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Medición inicial:

Las propiedades, planta y equipo se reconocen inicialmente a su costo más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

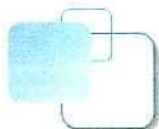
El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

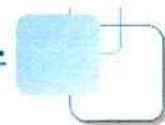
Medición posterior:

La entidad utiliza los métodos de revaluación y del costo como se describe a continuación:

- Método de revaluación: *La entidad mide algunos elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado. Las revaluaciones se hacen con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podrá determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.*

En la medición posterior la entidad aplica el método del valor razonable o modelo de revaluación a los terrenos y las construcciones.





- **Modelo del costo:** La entidad mide algunos elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento se reconocen en los resultados del periodo en el que se incurren.

En la medición posterior la entidad aplica el método del costo a todos los elementos diferentes de terrenos y construcciones.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda.

La depreciación: El importe depreciable de los activos se asigna de manera sistemática durante su vida útil. El método de depreciación refleja el patrón en el que se espera que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos por la entidad y los gastos de depreciación son reconocidos como gastos.

La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo fijo está listo para su uso.

Los terrenos y las Edificaciones se tratan como activos separados para los fines de depreciación, las construcciones tienen una vida útil limitada y son activos depreciables.

La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Las vidas útiles estimadas por categorías son las siguientes:

- Edificios entre 30-70 años
- Maquinaria entre 5-10 años
- Equipo de Transporte entre 10-20 años
- Muebles y Enseres entre 5-10 años
- Equipo de Cómputo entre 3-5 años
- Equipo de oficina entre 5-10 años

La vida útil de los activos se revisa y ajusta, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

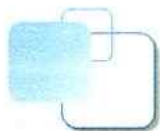
Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

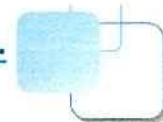
4.5 Beneficios a empleados

La entidad reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados, y como un gasto.

El reconocimiento de estos beneficios se realiza de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

Todos los beneficios a corto plazo, se reconocen sin ser descontados y durante el periodo en el cual el trabajador prestó sus servicios.





4.6 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y que además puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

La entidad carga contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida, así mismo revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

4.7 Obligaciones financieras y costos financieros

La Cámara de Comercio de Duitama, reconoce las obligaciones financieras generadas a través de préstamos con compañías del sector financiero, tanto en moneda local como en moneda extranjera si la hubiere, que utilizar para el desarrollo de sus operaciones o de otras eventuales necesidades de liquidez relacionadas con las actividades principales del negocio.

La Cámara mide los préstamos inicialmente al valor de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

Posterior al reconocimiento inicial la entidad mide los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo, es decir al valor presente de la obligación incluyendo los efectos financieros descontados a la tasa promedio de endeudamiento. Se clasifica una porción de los préstamos en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

4.8 Ingresos

Clases de transacciones

Los ingresos de actividades ordinarias de la Cámara de Comercio de Duitama se clasifican en:

Ingresos públicos

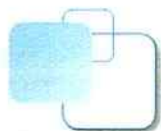
- Corresponde a los ingresos generados por los RUES delegados a las Cámaras de Comercio. (Matriculas, renovaciones, inscripciones registro mercantil, certificados, formularios, Registro de proponentes, Entidades sin ánimo de lucro y de economía solidaria)
- Otros ingresos por actividades ordinarias procedentes de transacciones que hagan parte del cumplimiento del objeto social de la entidad. (servicios especiales y varios)

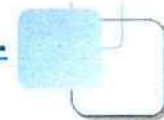
Ingresos privados

- Otros ingresos por actividades ordinarias procedentes de transacciones que hagan parte del cumplimiento del objeto social de la entidad.

Se reconocen los ingresos cuando:

- ✓ El valor de los ingresos se puede medir fiablemente.
- ✓ Es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y el grado de avance en la fecha del balance,
- ✓ Los costos incurridos o por incurrir respecto de las transacciones puedan ser medidas fiablemente.





Cuando los servicios se prestan a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método que representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucra la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias se hace por el valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, derivada de los mismos. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. La medición de los ingresos se hará teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Intereses y dividendos: Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos se reconocen de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

4.9 Gastos

La Cámara de Comercio de Duitama reconoce un gasto cuando surge un decremento en los beneficios económicos en forma de salida o disminuciones del valor de activos o cuando surgen obligaciones o pasivos que pueden ser medidos con fiabilidad. Los gastos se miden al costo de los mismos menos los descuentos otorgados.

La entidad clasifica y desglosa los gastos por su función.

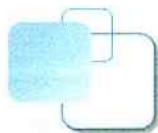
Los gastos por intereses son calculados por el método de interés efectivo, como los gastos de interés por arrendamientos financieros y préstamos y son reconocidos como un gasto en el resultado del periodo en los que ellos incurren.

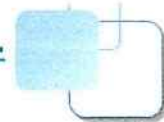
4.10 Arrendamientos

La clasificación de los arrendamientos se realiza al inicio de cada contrato basado en la sustancia del acuerdo y no su forma legal y con base a las circunstancias existentes al inicio del arrendamiento. La clasificación se basa en el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. En los riesgos se incluye la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica y las variaciones en el rendimiento por motivo de cambio en las condiciones económicas. Por otro lado, se identifican, revisan y clasifican los contratos que no tienen la forma legal de un arrendamiento pero que implican el derecho de uso de un activo en contraprestación a un pago o una serie de pagos (arrendamientos implícitos).

Un arrendamiento es clasificado como:

- a) **Arrendamiento financiero:** siempre que se transfieran sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.





- b) **Arrendamiento operativo:** cuando no cumpla con las características de arrendamiento financiero.

La Cámara de Comercio de Duitama usa la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento para calcular el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Si no es practicable usa la tasa incremental de financiamiento del arrendatario, el costo de los derechos sobre estos bienes, lo constituye el valor del contrato, es decir, el valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra pactados, calculados a la fecha del respectivo contrato y a la tasa pactada en el mismo. La entidad no cambia la clasificación de los arrendamientos posteriormente, a menos que se cambien los términos del contrato del arrendamiento.

4.11 Importancia relativa y materialidad

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al resultado del ejercicio, a los ingresos o gastos, y en términos generales, para el caso de la Cámara se considera como material toda partida que supere el 5 % del total de las utilidades brutas del año anterior.

4.12 Negocios y operaciones conjuntas

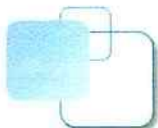
La Cámara de Comercio de Duitama reconoce Negocios y Operaciones conjuntas de acuerdo a la siguiente clasificación:

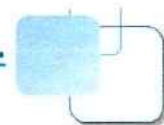
- a) **Operaciones controladas de forma conjunta:** Se clasifica de esta manera cuando el acuerdo implicar el uso de los activos y otros recursos de la Cámara y de los otros participantes. La entidad y el o los demás participantes en el acuerdo utilizaran sus propiedades, planta y equipo y llevan sus propios inventarios si los hubiere. También la entidad incurre en sus propios gastos y pasivos, obteniendo su propia financiación, que representa sus propias obligaciones. Normalmente, el acuerdo de la operación conjunta establece la forma en que los participantes compartirán los ingresos ordinarios provenientes de la actividad conjunta y cualquier gasto incurrido en común.

Con respecto a la participación en operaciones controladas de forma conjunta, la Cámara reconoce en sus estados financieros:

- (a) los activos que controla y los pasivos en los que incurre; y
(b) los gastos en que incurre y su participación en los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios por el negocio conjunto

Un Negocio u operación Conjunta también puede establecer la unión de esfuerzos para desarrollar un proyecto que interesa a ambas partes. En esta clase de acuerdo económico se puede actuar como Principal o Agente. La Cámara actúa como **Principal** cuando las decisiones estratégicas, tanto como financieras y operativas son tomadas por ella y las otras partes actúan como agente. Cuando se trate de un acuerdo donde se actúe como Principal se debe observar si los recursos recibidos por el acuerdo están sujetos al cumplimiento de condiciones no satisfechas. La Cámara actúa como **Agente** cuando ella simplemente es un vehículo o intermediario para entregar los recursos económicos a terceras personas quienes son los destinatarios en esencia. También se actúa como Agencia cuando la Cámara no está expuesta a los riesgos y ventajas significativos asociados con la venta de bienes o la prestación de servicios.





Operaciones controladas de forma conjunta en los que la Cámara actúa como principal:

Recibo de la transferencia: Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara, como producto de un acuerdo de esta clase, se reconocen contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con las erogaciones propias de la ejecución, según las cláusulas del acuerdo respectivo.

Egresos de los recursos del Aliado: Cada vez que se contrate o pague a terceros, autorizados según las cláusulas del acuerdo y el modelo de contratación de la Cámara, se consulta la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y se toma el valor del contrato o compra como un Ingreso en una cuenta específica y exclusiva para estas operaciones y en forma simultánea registrar el mismo valor en una cuenta del Gasto específica y exclusiva para este tipo de operaciones.

Operaciones controladas de forma conjunta en los que la Cámara actúa como agente:

Con respecto a la participación en operaciones controladas de forma conjunta en los que la Cámara actué como Agente, se reconocen en sus estados financieros un pasivo a favor de la entidad otorgante por los recursos transferidos, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los egresos propios de la ejecución, según las cláusulas del acuerdo respectivo debitando el pasivo a favor de la entidad otorgante.

b) Activos controlados de forma conjunta.

Un negocio conjunto puede implicar el control conjunto o la propiedad conjunta de los participantes sobre uno o más activos aportados o adquiridos para cumplir con los propósitos de dicho negocio conjunto.

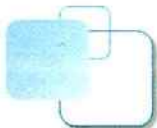
Con respecto a la participación de la Cámara en activos controlados de forma conjunta, se reconoce lo siguiente:

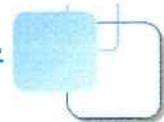
- (a) La participación de la Cámara en los activos controlados de forma conjunta, los cuales se clasificarán de acuerdo a su naturaleza;
- (b) cualquier pasivo en que la entidad haya incurrido;
- (c) La parte de los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros participantes, en relación con el negocio conjunto;
- (d) cualquier ingreso por la venta o uso de su parte de la producción del negocio conjunto, junto con su parte de cualquier gasto en que haya incurrido el negocio conjunto; y
- (e) cualquier gasto en el que se haya incurrido en relación con la participación de la Cámara en el negocio conjunto.

c) Entidades controladas de forma conjunta.

Una entidad controlada de forma conjunta es un negocio conjunto que implica la creación de una sociedad por acciones, una asociación con fines empresariales u otro tipo de entidad, en la que la Cámara y cada participante adquieren una participación.

Si la Cámara de Comercio de Duitama participa en un acuerdo de este tipo contabiliza todas sus participaciones utilizando el modelo del Costo a menos que las entidades controladas de forma conjunta tengan un precio de cotización publicado, en este caso se utiliza el modelo del valor razonable.





4.13 Subvenciones del gobierno

Una subvención del gobierno es una ayuda en forma de una transferencia de recursos a la Cámara de Comercio de Duitama, en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

La Cámara de Comercio de Duitama, reconoce las subvenciones del gobierno de la siguiente manera:

- *Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Cámara se reconoce como ingreso cuando los valores obtenidos por la subvención sean exigibles.*
- *Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre la Cámara se reconoce como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento;*
- *y*
- *Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocen como pasivo.*

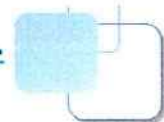
La Cámara de Comercio de Duitama mide las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.

4.14 Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Algunas estimaciones y supuestos podrían tener un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en periodos futuros.





Notas de carácter específico

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo están conformados por caja, bancos, e inversiones a corto plazo con un riesgo muy bajo y de alta liquidez. El saldo a 31 de diciembre 2022 comparado con el año anterior presenta un incremento del 67.33%.

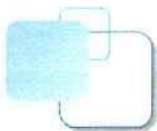
Expresado en pesos	2022	2021	VARIACION 2022-2021
CAJA	805.800	10.382.518	-9.576.718
BANCOS	820.237.628	844.504.411	-24.266.784
CERTIFICADOS EQUIVALENTES A EFECTIVO	609.432.767	0	609.432.768
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	1.430.476.195	854.886.929	575.589.266

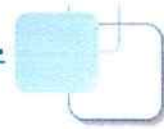
Detalle por fondos:

Expresado en pesos	2022			2021		
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total
CAJA	805.800	0	805.800	10.382.518	0	10.382.518
Cuentas corrientes	240.116.069	22.248.906	262.364.975	181.147.629	214.552.887	395.700.516
Cuentas corrientes	240.116.069	5.482.427	245.598.496	131.150.554	12.225.862	143.376.416
Cuentas corrientes restringidas (1)	0,00	16.766.479	16.766.479	49.997.075	202.327.025	252.324.100
Cuentas de ahorros	243.680.586	314.192.067	557.872.653	231.496.585	217.307.310	448.803.895
Cuentas de ahorros	243.680.586	314.192.067	557.872.653	231.496.585	217.307.310	448.803.895
BANCOS (1)	483.796.655	336.440.973	820.237.628	412.644.214	431.860.197	844.504.411
CERTIFICADOS EQUIVALENTES A EFECTIVO (2)	459.432.767	150.000.000	609.432.767	0	0	0
TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	944.035.222	486.440.973	1.430.476.195	423.026.732	431.860.197	854.886.929

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, salvo los que se informan a continuación en el numeral.

- (1) El efectivo restringido corresponde a recursos que se manejan en cuentas con una destinación específica para la ejecución de convenios celebrados por la Cámara de Comercio de Duitama con terceros.





(2) Detalle de Certificados:

Expresado en pesos	CALIFICACION	TASA DE INTERES ANUAL EA	PLAZO EN DIAS
Certificados Público			
Banco Caja Social	VRr1+	12,35%	90
Bancolombia	F1+	10,50%	30
Total certificados a término fijo Públicos			459.432.768
Certificados Privado			
Banco Davivienda	F1+	10,00%	60
Total certificados a término fijo Privado			150.000.000
TOTAL, CERTIFICADOS EQUIVALENTES A EFECTIVO PUBLICO Y PRIVADO.			609.432.767

La gestión del efectivo en la Entidad Mercantil está orientada a mantener la disponibilidad de los recursos que permitan atender las diferentes obligaciones adquiridas y la ejecución de los programas y proyectos planeados.

De acuerdo al modelo de negocio normativo de la Entidad, en condiciones normales en el primer trimestre del año se recauda un porcentaje que oscila entre el 60% Y 70% de los ingresos proyectados para la vigencia.

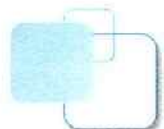
Se mantuvo la fecha límite de 31 de marzo para renovaciones de Registro Mercantil, de Entidades Sin Ánimo de Lucro y de Economía Solidaria, y fecha límite de 7 de abril de 2022 para las renovaciones del Registro Único de Proponentes.

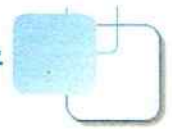
Teniendo en cuenta el recaudo, se realizan inversiones que le permitan a la entidad utilizarlos durante los meses siguientes y dichas inversiones tienen unas tasas de interés que oscilan entre el 10% y 12.35% E.A.

6. Activos Financieros

Las inversiones que se tienen a 31 de diciembre 2022, corresponden a activos financieros conformados por Cdt's con un vencimiento superior a tres meses, inversiones medidas a valor razonable y otras medidas al costo, por cuanto son activos financieros adquiridos principalmente para mantener el valor en el tiempo y generar utilidad a largo plazo.

Expresado en pesos	2022	2021	VARIACION 2022-2021
Activos financieros corrientes			
CERTIFICADOS	841.560.923	1.185.162.552	-343.601.629
Activos financieros no corrientes			
ACCIONES	23.542.320	20.413.040	3.129.280
ACTIVOS FINANCIEROS	865.103.243	1.205.575.592	-340.472.349





Se presenta variación negativa en los activos financieros corrientes del -28.99% y un incremento en los activos financieros no corrientes del 15.33% con respecto al año anterior.

Detalle por fondos:

Expresado en pesos	2022			2021		
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total
Activos financieros corriente						
C.D.T.	841.560.923	0	841.560.923	1.005.162.552	180.000.000	1.185.162.552
CERTIFICADOS (1)	841.560.923	0	841.560.923	1.005.162.552	180.000.000	1.185.162.552
Activos financieros no corrientes						
Acciones a valor razonable (2)	0	9.672.320	9.672.320	0	6.543.040	6.543.040
Acciones al costo (3)	0	13.870.000	13.870.000	0	13.870.000	13.870.000
ACCIONES	0	23.542.320	23.542.320	0	20.413.040	20.413.040
ACTIVOS FINANCIEROS	841.560.923	23.542.320	865.103.243	1.005.162.552	200.413.040	1.205.575.592

- (1) El propósito de mantener esta clase de inversiones en Cdt's es generar rentabilidad, ya que los recursos se reciben en los primeros meses del año y requieren ser administrados a lo largo de la vigencia para atender las obligaciones adquiridas.
- (2) Corresponde a la inversión realizada a la Bolsa Mercantil de Colombia identificada con NIT No. 860.071.250-9 se registra 4,064 acciones a nombre de la Cámara de Comercio de Duitama, esta inversión es medida a valor razonable.
- (3) La Entidad posee acciones medidas al costo en el Fondo Regional de Garantías, esta inversión se compone de 18.608 acciones cuyo valor nominal por acción es de \$1.000 pesos colombianos, estas acciones no cotizan en la Bolsa de Valores.

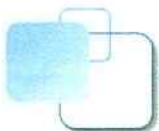
Detalle de Certificados:

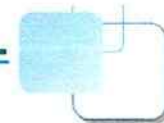
Expresado en pesos	CALIFICACION	TASA DE INTERES ANUAL EA	PLAZO EN DIAS	2022
Certificado Público				
Banco BBVA Colombia	F1+	13,80% -15,49%	120	841.560.923
Total certificados a término fijo Público				841.560.923
TOTAL CERTIFICADOS PUBLICO Y PRIVADO				841.560.923

7. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2022 son los siguientes:

Expresados en pesos	2022	2021	VARIACION 2022-2021
INGRESOS POR COBRAR (1)	16.178.768	3.988.445	12.190.323
DEUDORES VARIOS (2)	149.014.707	139.642.626	9.372.081
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	165.193.475	143.631.071	21.562.404





La variación de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar presentan un incremento con respecto al año anterior del 15.01%, principalmente por concepto del incremento en las tasas de interés de los CDT'S y el reconocimiento de cuentas por cobrar en el desarrollo de convenios.

Detalle por fondos:

Expresado en pesos	2022			2021		
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total
INGRESOS POR COBRAR (1)	14.685.848	1.492.920	16.178.768	3.896.861	91.584	3.988.445
INTERESES	14.685.848	1.492.920	16.178.768	3.896.861	91.584	3.988.445
Intereses corrientes	14.685.848	1.492.920	16.178.768	3.896.861	91.584	3.988.445
DEUDORES VARIOS (2)	22.697.899	126.316.808	149.014.707	6.022.098	133.620.528	139.642.626
OTROS CORRIENTE	22.697.899	126.316.808	149.014.707	6.022.098	133.620.528	139.642.626
Otros Cuentas por Cobrar servicio corriente	22.697.899	126.316.808	149.014.707	6.022.098	133.620.528	139.642.626
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	37.383.747	127.809.728	165.193.475	9.918.959	133.712.112	143.631.071

(1) En los Ingresos por cobrar se registra el reconocimiento de intereses por inversiones en certificados a término fijo- Cdt's generados durante la vigencia de 2022.

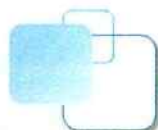
(2) En los Deudores varios se detalla la cartera por edades como se puede apreciar a continuación:

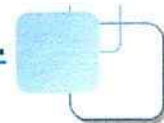
Expresado en pesos TIPO DE DEUDOR	No vencida 0-30 días	Vencida 31 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida a mas de 360 días	Total
Cuentas por cobrar a clientes Publico	22.697.899	0	0	0	22.697.899
Cuentas por cobrar a clientes Privado	93.944.054	9.050.000	0	23.322.754	126.316.808
Total Cuentas por cobrar clientes (a)	116.641.953	9.050.000	0	23.322.754	149.014.707

Las Cuentas comerciales por cobrar reveladas en los cuadros anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el cual se está informando.

(a) Las cuentas por cobrar de naturaleza publica corresponden a compensación del Registro Único Empresarial y Social, cuentas por cobrar a Entidades prestadoras de Salud EPS por licencias de maternidad. Las cuentas por cobrar de naturaleza privada corresponden a préstamos realizados con recursos privados para apalancar la ejecución de convenios mientras son desembolsados los recursos por parte de las fuentes de financiación. Se está a espera de desembolsos de recursos de Fiducoldex del Proyecto INCR003-021, el municipio de Duitama del convenio CIN-20220022 y el convenio CAS 20220007. En las cuentas por cobrar también se encuentran las generadas por los servicios prestados de naturaleza privada.

La entidad realizó gestión de cartera que permitió el recaudo de efectivo y depurar las cuentas por cobrar con corte a 31 de diciembre 2022.





8. Propiedad planta y equipo:

La entidad realiza las adquisiciones de activos fijos de acuerdo al plan de inversión aprobado por la junta directiva buscando satisfacer las necesidades de infraestructura física, infraestructura tecnológica y equipos necesarios para el desarrollo de las funciones.

La Cámara de Comercio de Duitama tiene constituida póliza todoriesgo para amparar los activos fijos por riesgos, como incendio, terremoto, sustracción y hurto; adicionalmente se cuentan con póliza de responsabilidad civil extracontractual.

Se realizan controles periódicos y las correspondientes actualizaciones a los elementos de propiedad planta y equipo con el fin de garantizar que los saldos informados reflejen la razonabilidad de la realidad económica de la Entidad.

La administración de los elementos de propiedad planta y equipo se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad para tal fin.

El siguiente es el detalle de los activos fijos:

Expresado en pesos	2022	2021	VARIACION 2022-2021
TERRENOS	8.265.650.000	8.265.650.000	0
CONSTRUCCIONES EN CURSO	22.000.000	61.806.355	-39.806.355
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	6.519.419.728	6.229.548.060	289.871.668
MAQUINARIA Y EQUIPO	82.937.750	73.413.327	9.524.423
EQUIPO DE OFICINA	631.305.034	604.700.652	26.604.382
EQUIPO COMPUTAC. Y COMUNICAC	221.317.822	178.943.866	42.373.956
DEPRECIACION ACUMULADA	-938.281.988	-764.204.264	-174.077.724
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	14.804.348.346	14.649.857.996	154.490.350

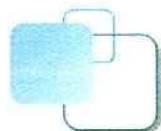
Se presenta un incremento con respecto al año anterior del 1.05%.

Detalle por fondos:

Expresado en pesos	2022			2021		
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total
TERRENOS	8.265.650.000	0	8.265.650.000	8.265.650.000	0	8.265.650.000
CONST EN CURSO	22.000.000	0	22.000.000	61.806.355	0	61.806.355
CONST Y EDIFICAC	6.502.076.779	17.342.949	6.519.419.728	6.212.205.111	17.342.949	6.229.548.060
MAQUINARIA Y EQUIPO	39.523.967	43.413.783	82.937.750	28.136.527	45.276.800	73.413.327
EQUIPO DE OFICINA	384.114.552	247.190.482	631.305.034	344.706.946	259.993.706	604.700.652
EQ. COMPUTAC. Y COM	216.834.120	4.483.702	221.317.822	173.034.334	5.909.532	178.943.866
DEPRECIACION ACUM	-726.311.137	-211.970.851	-938.281.988	-572.024.679	-192.179.584	-764.204.264
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	14.703.888.281	100.460.065	14.804.348.346	14.513.514.593	136.343.403	14.649.857.996

En la vigencia 2022 la entidad realizó una intervención al auditorio Mons. Luis Antonio Corredor en iluminación, sonido y acústica, mejoramiento de la batería de baños; mejoramiento de la batería de baños de uso público del área de registros públicos; iluminación externa de las áreas libres; reposición de infraestructura tecnológica y adquisición de muebles, enseres y equipos.

No se identificaron indicios de deterioro a la propiedad planta y equipo el cual amerite un reconocimiento en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2022.

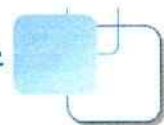


Movimiento de la Propiedad, Planta y Equipo:

	Terrenos	Construcción en curso	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipos de Computo	Total
Costo Histórico 2021	8.265.650.000	61.806.355	6.229.548.060	73.413.327	604.700.652	178.943.866	15.414.062.260
Depreciación Acumulada 2021	0	0	-264.678.510	-44.370.023	-332.038.765	-123.116.967	-764.204.264
Saldo a 31/12/2021	8.265.650.000	61.806.355	5.964.869.550	29.043.304	272.661.887	55.826.899	14.649.857.996
Adiciones (compras)	0	164.814.504	85.250.809	11.387.440	52.551.695	52.338.940	366.343.388
Reclasificaciones	0	-204.620.859	204.620.859	0	0	0	0
Baja de activos	0	0	0	0	-22.127.144	-9.964.984	-32.092.128
Depreciación	0	0	-122.184.373	-8.539.659	-62.045.055	-19.083.950	-211.853.038
Baja de depreciación	0	0	0	0	22.127.144	9.964.984	32.092.128
Costo Histórico 2022	8.265.650.000	22.000.000	6.519.419.728	82.937.750	631.305.034	221.317.822	15.742.630.334
Dep. Acumulada 2022	0	0	-386.862.883	-51.046.665	-368.136.507	-132.235.933	-938.281.988
Saldo a 31/12/2022	8.265.650.000	22.000.000	6.132.556.845	31.891.085	263.168.527	89.081.889	14.804.348.346

Movimiento de la Propiedad, Planta y Equipo detallado por fondos:

	Terrenos	Construcción en curso	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipos de Computo	Total
PUBLICO							
31/12/2021	8.265.650.000	61.806.355	5.964.869.550	17.887.262	148.417.975	54.883.452	14.513.514.593
Adiciones (compras)	0	164.814.504	85.250.809	11.387.440	52.551.695	52.338.940	366.343.388
Reclasificaciones	0	-204.620.859	204.620.859	0	0	0	0
Baja de activos	0	0	0	0	-9.323.920	-8.539.154	-17.863.074
Depreciación	0	0	-122.184.373	-1.212.379	-34.055.067	-18.517.881	-175.969.701
Baja de depreciación	0	0	0	0	9.323.920	8.539.154	17.863.074
31/12/2022	8.265.650.000	22.000.000	6.132.556.845	28.062.323	166.914.602	88.704.511	14.703.888.281
PRIVADO							
31/12/2021	0	0	0	11.156.043	124.243.913	943.447	136.343.403
Adiciones (compras)	0	0	0	0	0	0	0
Baja de activos	0	0	0	0	-12.803.224	-1.425.830	-14.229.054
Depreciación	0	0	0	-7.327.280	-27.989.988	-566.068	-35.883.337
Baja de depreciación	0	0	0	0	12.803.224	1.425.830	14.229.054
31/12/2022	0	0	0	3.828.762	96.253.924	377.379	100.460.065
Total Propiedad, Planta y Equipo	8.265.650.000	22.000.000	6.132.556.845	31.891.085	263.168.527	89.081.889	14.804.348.346



9. Activos intangibles:

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles por años:

Expresado en pesos	2022	2021	VARIACION 2022-2021
LICENCIAS	96.455.052	95.733.908	721.144
DEPRECIACION Y/O AMORTIZACION	-73.874.311	-42.737.608	-31.136.703
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIAS	22.580.741	52.996.300	-30.415.559

Al cierre de la vigencia 2022 se presenta una disminución con respecto al año anterior del -57.39%. Esta disminución se genera principalmente por la amortización de estos activos.

Detalle por fondos:

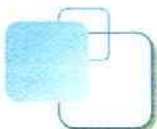
Expresado en pesos	2022			2021		
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total
LICENCIAS (1)	77.011.296	19.443.756	96.455.052	74.951.896	20.782.012	95.733.908
DEPRECIACION Y/O AMORTIZACION	64.582.555	9.291.756	73.874.311	36.638.591	6.099.016	42.737.608
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIAS	12.428.741	10.152.000	22.580.741	38.313.305	14.682.996	52.996.300

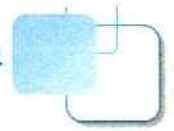
(1) Estas licencias antivirus Kaspersky endpoint security for business y licencia de diseño gráfico Photoshop e ilustrador, licencia VIP 6.0 comercial adobe premier pro for teams all, fueron adquiridas con el fin de optimizar el desarrollo de los procesos llevados a cabo por la Entidad Mercantil y dar cumplimiento a la normatividad que regula la materia.

La administración de intangibles se realiza de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin por la entidad.

Movimiento de Activos Intangibles:

	Intangibles
Costo Histórico 2021	95.733.908
Amortización Acumulada 2021	-42.737.608
Saldo a 31/12/2021	52.996.300
Adiciones (compras)	10.414.600
Baja de activos	-9.693.456
Amortización	-40.830.159
Baja de Amortización	9.693.456
Costo Histórico 2022	96.455.052
Amortización Acumulada 2022	-73.874.311
Saldo a 31/12/2022	22.580.741





Detalle por fondos público y privado a diciembre 31 de 2022

	Intangibles
PUBLICO	
31/12/2021	38.313.305
Adiciones (compras)	10.414.600
Baja de activos	-8.355.200
Depreciación	-36.299.164
Baja de depreciación	8.355.200
31/12/2022	12.428.741
PRIVADO	
31/12/2021	14.682.996
Adiciones (compras)	0
Baja de activos	-1.338.256
Depreciación	-4.530.996
Baja de depreciación	1.338.256
31/12/2022	10.152.000
TOTAL INTANGIBLES	22.580.741

10. Depreciación y Amortización:

Los importes depreciables de los activos se asignan de manera sistemática durante su vida útil, el método de depreciación es en línea recta de acuerdo a la estimación de vida útil de cada activo y la depreciación es reconocida como un gasto periódicamente. Las estimaciones relacionadas con los activos fijos se revisan anualmente y solo se ajustan si hay cambios significativos.

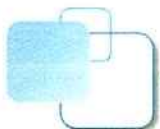
Un detalle de las depreciaciones y amortizaciones acumuladas a diciembre 31 de 2022 es el siguiente:

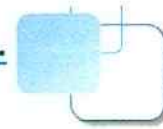
Expresado en pesos	2022	2021
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		
Depreciación activos fijos	938.281.988	764.204.264
Amortización de intangibles	73.874.311	42.737.608
TOTAL	1.012.156.299	806.941.871

11. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar:

El saldo de las cuentas por pagar corrientes a 31 de diciembre comprende:

Expresado en pesos	2022	2021	VARIACIÓN 2022-2021
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	410.453.128	310.604.975	99.848.153
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS, RETENCIONES, ACREEDORES VARIOS	61.015.304	53.722.539	7.292.765
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	173.758.625	148.015.227	25.743.398
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	645.227.057	512.342.741	132.884.316





Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar presentan un incremento del 25.94% con respecto al año anterior.

Detalle por fondos:

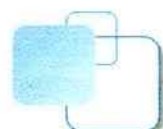
Expresado en pesos	2022			2021		
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	328.098.188	82.354.940	410.453.128	187.274.769	123.330.206	310.604.975
Costos y gastos por pagar (1)	328.098.188	82.354.940	410.453.128	187.274.769	123.330.206	310.604.975
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS, RETENCIONES, ACREEDORES VARIOS	48.170.304	12.845.000	61.015.304	38.613.539	15.109.000	53.722.539
Retención en la fuente	18.868.000	2.959.000	21.827.000	8.729.000	5.836.000	14.565.000
Retención impuesto de Industria y Comercio	4.154.000	886.000	5.040.000	2.232.000	2.624.000	4.856.000
Retención y aportes de nomina	6.057.678	0	6.057.678	9.725.475	0	9.725.475
Acreedores varios (2)	14.338.626	0	14.338.626	13.855.064	0	13.855.064
Impuesto Ventas por pagar	4.752.000	9.000.000	13.752.000	4.072.000	6.649.000	10.721.000
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (3)	173.758.625	0	173.758.625	148.015.227	0	148.015.227
Salarios	5.211.282	0	5.211.282	1.879.436	0	1.879.436
Cesantías consolidadas	97.014.992	0	97.014.992	85.303.211	0	85.303.211
Intereses sobre cesantías	11.396.847	0	11.396.847	10.157.100	0	10.157.100
Prima de servicios	0	0	0	0	0	0
Vacaciones consolidadas	28.473.751	0	28.473.751	23.704.477	0	23.704.477
Retenciones y aportes de nomina	31.661.753	0	31.661.753	26.971.003	0	26.971.003
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	550.027.117	95.199.940	645.227.057	373.903.535	138.439.206	512.342.741

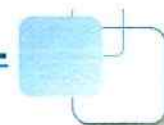
El detalle de los Costos y Gastos por pagar se presenta a continuación:

(1) Los costos y Gastos por pagar corresponden a pasivos por la operación normal de la Entidad y cuentas por pagar en desarrollo de las alianzas estratégicas en la ejecución de convenios.

De recursos públicos se registran por pagar las liquidaciones de los contratos de obra de las intervenciones realizadas al auditorio Mons. Luis Antonio Corredor en iluminación, sonido y acústica, mejoramiento de la batería de baños; mejoramiento de la batería de baños de uso público del área de registros públicos; iluminación externa de las áreas libres; la puerta de acceso vehicular de la entidad y mejoramiento de la mesa modular de la sala de juntas. Adquisición de papelería e insumos de registro mercantil como plan de atención al empresario requerido al inicio de la nueva vigencia. Y cuentas por pagar de los servicios recibidos al cierre del año.

Las cuentas por pagar de naturaleza privada corresponden a servicios y suministros recibidos de contratistas y proveedores al finalizar la vigencia que se encuentran pendientes de pagos en





desarrollo de convenios y proyectos las cuales están pendientes hasta el desembolso de los recursos de fuentes de financiación.

(2) Los Acreedores Varios corresponden a:

El Gobierno Nacional promulgó la Ley 1429 de 2010 "por la cual se expide la Ley de formalización y generación de empleo", brindando beneficios e incentivos a las pequeñas empresas, para disminuir los costos de formalizarse y apoyarlas en el crecimiento de sus negocios, dentro de los cuales está la progresividad en la matrícula mercantil y su renovación, que consistía en que dichas empresas que iniciaran su actividad mercantil a partir de la promulgación de la misma Ley y cumpliendo con los demás preceptos para ser consideradas pequeñas empresas y beneficiarias de la misma Ley, pagarían las tarifas de matrícula mercantil y su renovación progresivamente, iniciando con tarifa cero para el primer año de actividad hasta el 100% de la tarifa para el cuarto año de estar ejecutando su actividad mercantil. En la implementación de dicha Ley se presentó imprecisión en la aplicación de los beneficios a las pequeñas empresas, en los términos establecidos, a las cuales se les cobró la tarifa plena sin aplicar los efectos progresivos de la matrícula mercantil y su renovación señalados en la citada Ley; por lo cual, el Decreto 489 de 2013 reglamentó parcialmente la Ley 1429 de 2013, indicando en su artículo 10, que los beneficios de que trata el artículo 7 tienen aplicación desde el 29 de diciembre de 2010, y que las Cámaras de Comercio deberán devolver a los titulares que reúnen las condiciones de pequeñas empresas constituidas desde la fecha de promulgación de la Ley, los dineros pagados por error por matrícula mercantil y sus renovaciones.

Beneficiarios de la ley 1780 de 2016, por la cual se busca impulsar el emprendimiento juvenil, a los cuales se estableció el cumplimiento de todas las condiciones requeridas para acceder al beneficio enmarcado en la citada Ley.

Para dar cumplimiento a la normatividad, la Cámara de Comercio de Duitama a partir del 2012 inició las acciones para efectuar las devoluciones correspondientes; esta obligación permanecerá en el Estado de Situación Financiera hasta tanto se tenga cumplimiento de la misma.

La devolución de dinero no ha sido solicitada por los respectivos clientes, trámite que es indispensable para el pago, al igual que se tiene la dificultad de localización física y telefónica de los clientes beneficiarios.

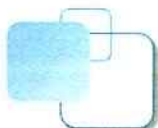
Durante la vigencia 2022 se continuó con las acciones necesarias para efectuar las devoluciones correspondientes ley 1429 de 2010.

Expresado en pesos	2022	2021	VARIACIÓN 2022-2021
ACREEDORES VARIOS			
Reintegros por pagar Ley 1429 PB	9.098.050	9.098.050	0
Reintegro por pagar Ley 1780 de 2016	345.000	432.000	-87.000
Reintegro por pagar Rue decreto. 1756 PB	35.050	35.050	0
Fondo Pensión/Cesantías empleado 4% PB	4.860.526	4.289.964	570.562
ACREEDORES VARIOS	14.338.626	13.855.064	483.562

Se presenta una variación de 3.49%.

(3) La Cámara de Comercio de Duitama tiene como beneficios a los empleados a corto plazo los siguientes:

a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.



- b) Permisos retribuidos a corto plazo, cuando se espere que estos deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en los que los empleados hayan prestado su servicio.
- c) Vacaciones anuales y ausencias remuneradas por enfermedad.
- d) Primas legales, incentivos.

12. Otros Pasivos no financieros:

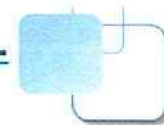
El saldo de otros pasivos financieros comprende:

Expresado en pesos	2022	2021	VARIACION 2022-2021
Anticipos y avances recibidos Corriente	139.000	3.747.720	-3.608.720
Ingresos recibidos para terceros Corriente	24.675.329	168.395.840	-143.720.511
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	24.814.329	172.143.560	-147.329.231
Anticipos y avances recibidos No Corriente	0	6.784.275	-6.784.275
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES	0	6.784.275	-6.784.275
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	24.814.329	178.927.835	-154.113.506

Se presenta una disminución con respecto al año anterior del -86.13%.

Detalle por fondos:

Expresados en pesos	2022			2021		
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	139.000	24.675.329	24.814.329	3.747.720	168.395.840	172.143.560
Ingresos Rec. para terceros	139.000	0	139.000	3.747.720	0	3.747.720
Honorarios Arbitraje Público (1)	0	0	0	341.250	0	341.250
Honorarios Conciliación Público (1)	139.000	0	139.000	3.406.470	0	3.406.470
Convenios Privados (2)	0	24.675.329	24.675.329	0	168.395.840	168.395.840
Convenio. Colaboración 598 Confecámaras y CCD Privado.	0	0	0	0	14.070.647	14.070.647
Convenio 616 Confecámaras y CCD Sociedades BIC Privado.	0	0	0	0	4.606.779	4.606.779
Proyecto. INCR003-021 Fiducoldex- CCD Privado Reactivación Económica.	0	1.984.111	1.984.111	0	143.922.068	143.922.068
Convenio. Asociación CAS-20210006 Alcaldía Duitama Privado.	0	0	0	0	5.796.346	5.796.346
Convenio. Asociación 6200013518 CCB-CCS-CCD 2022 Privado.	0	1.793.711	1.793.711	0	0	0
Convenio. 678-2022 Confecámaras- CCD Sociedades BIC Privado.	0	2.886.090	2.886.090	0	0	0
Convenio. Colaboración 696-2022 Col innova Privado.	0	12.459.246	12.459.246	0	0	0
Convenio. Asociación CAS-202200007 Alcaldía Duitama-CCD Privado.	0	5.552.171	5.552.171	0	0	0
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES	0	0	0	6.784.275	0	6.784.275
Convenios de Cooperación	0	0	0	6.784.275	0	6.784.275
Convenios Públicos (2)	0	0	0	6.784.275	0	6.784.275
Convenio. Alcaldía Paipa 061-2015 PB	0	0	0	6.784.275	0	6.784.275
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	139.000	24.675.329	24.814.329	10.531.995	168.395.840	178.927.835



- (1) *La información registrada en ingresos recibidos para conciliadores hace referencia a los recursos por concepto de servicios del centro de arbitraje y conciliación.*
- (2) *La Cámara en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones asignadas por el Gobierno Nacional, realiza alianzas a través de convenios con entidades públicas y/o privadas, con el propósito de concentrar esfuerzos para el cumplimiento de objetivos comunes tendientes al desarrollo empresarial, la competitividad e innovación; el detalle de los saldos por aliado es el siguiente:*

El siguiente es un detalle de los aliados:

12.1 Contrato INCR003-2021 – “Encadenamiento para la Reactivación Económica del Centro Oriente de Boyacá” – Clúster de Economía Naranja

El proyecto suscrito con el propósito de dinamizar la economía regional, a través de la implementación de la estrategia clúster mediante la aplicación de procesos de innovación que conlleven a la diversificación de la oferta de valor en 16 empresas ubicadas en 7 municipios del corredor de Paipa- El Cocuy, para la recuperación de mercados nacionales y la inserción en nuevos mercados y generar una acción de articulación interinstitucional entorno a la economía naranja en el Centro Oriente de Boyacá, como actividad de recuperación económica regional por la afectación del COVID19 con una duración total de 14 meses, concluyó el pasado 23 de octubre del 2022, con una ejecución técnica y financiera al 100% de acuerdo con el informe de la interventoría, recibido el pasado 16 de diciembre de 2022, donde informan el reconocimiento del proyecto de manera técnica y financiera en el porcentaje mencionado.

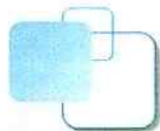
De acuerdo al proceso establecido tanto por los entes financiadores como por la firma interventora, con corte a 31 de diciembre de 2022, se realizará la gestión de cobro del saldo final ante iNNpulsa Colombia para cerrar con las cuentas por pagar que se causaron para el cierre del proyecto dentro del término de ejecución del mismo; se realizará dentro de los tiempos establecidos por la fuente de financiación.

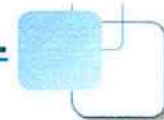
12.2 Convenio de Asociación No. 6200013518

Suscrito entre la Cámara de Comercio de Bogotá, Cámara de Comercio de Sogamoso, Cámara de Comercio de Duitama. Con el objeto de aunar esfuerzos técnicos y financieros para promover el turismo e impulsar la reactivación económica del Centro Oriente de Boyacá, la provincia de Sugamuxi y de Bogotá-Región, mediante gestiones comerciales conjuntas de la cadena de prestadores y operadores de servicios turísticos de estas zonas del país. El cual se firmó con fecha 1 de marzo por un término de ocho meses. Este convenio a 31 de diciembre de 2022 se encuentra en etapa de liquidación.

12.3 Convenio de colaboración 678 de 2022 celebrado entre la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio y la Cámara de Comercio de Duitama. (BIC)

Celebrado con el Objeto de aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para el diseño e implementación de un programa de asistencia técnica a empresas y emprendimientos para facilitar su adopción o transformación al modelo de Sociedades de Beneficio de interés Colectivo-BIC, en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Duitama en el marco del convenio de cooperación No. 013 de 2022 suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, como vocera y administradora del patrimonio Autónomo iNNpulsa Colombia y Confecámaras.





El convenio cierra con (15) empresas que adoptan la condición BIC.

Para el año 2022 se desarrolló la Feria del Oriente Colombiano, encuentro empresarial desarrollado en la ciudad de Duitama, con la representación de (1) empresario BIC de la jurisdicción.

12.4 Proyecto Innovación Colaborativa – Convenio de Colaboración No. 696-2022 Confecámaras

Convenio de Colaboración celebrado entre Confecámaras y la Cámara de Comercio de Duitama, que tiene como propósito aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar la estrategia de Pactos por la Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento de Boyacá, firmado el 05 de abril de 2022 con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022 el convenio presenta ejecución técnica del 68% soportada en la ejecución de los componentes: 1. Estrategia de divulgación y convocatoria 2. Técnico y de formación y 3. Evaluación de proyectos de innovación colaborativa. La ejecución financiera es del 7% y tendrá su mayor avance en las etapas finales del convenio.

12.5 Convenio de Asociación No. CAS- 20220007 de 2022 celebrado entre el Municipio de Duitama y la Cámara de Comercio de Duitama.

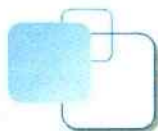
Celebrado con el objeto: Apoyo para fomentar el desarrollo económico, la competitividad, la innovación, el emprendimiento y desarrollo turístico, con el objetivo de fortalecer la promoción empresarial de los sectores industria, comercio y turismo del municipio de Duitama.

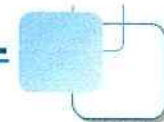
Las actividades desarrolladas en la ejecución del convenio son: Programa de innovación “Boyacá INN” con 16 empresarios beneficiados en procesos de asesoría técnica, capacitación, maquinaria y equipo. Desarrollo de 5 eventos de promoción comercial; Versión XIII de la Feria del Oriente Colombiano, Convención del tatuaje, campaña compra en tu ciudad, festival de la cerveza. Desarrollo de 5 eventos con el fin de fortalecer el emprendimiento local; Feria de innovación y emprendimiento estudiantil, feria de emprendimiento en la milagrosa en el marco del festival de Jazz y Bambuco, Feria de emprendimiento OIT, Feria de emprendimiento para todos, evento Bazarte. Impulso al desarrollo turístico a través de la impresión de material P.O.P, 3.000 mapas turísticos del municipio. 1 evento de lanzamiento de la marca Duitama, en la ciudad de Bogotá y 1 estudio de caracterización de actividades económicas en el municipio tipo censo con empresarios formales e informales.

Al 31 de diciembre de 2022 se cuenta con actas de liquidación del convenio con la ejecución del 100% de las actividades. La entidad está a la espera del último desembolso de los recursos por parte del municipio de Duitama.

12.6 Convenio de Colaboración 598 de 2020

El objetivo de este convenio es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar la estrategia Pactos por la Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el departamento de Boyacá, en el marco del Convenio Especial de Cooperación No. 80740-688-2020 celebrado entre FIDUPREVISORA S.A. actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y CONFECÁMARAS. El convenio finalizó con una ejecución técnica y financiera del 100% en el primer semestre de 2022.





12.7 Convenio de Colaboración 616 de 2021

Este convenio se celebró con el objeto de aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para la implementación de un programa de asistencia técnica a empresas para su transformación al modelo Sociedades de Beneficio de interés Colectivo BIC. En la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Duitama. En el marco del convenio de Asociación No. 288 de 2021, suscrito entre La Nación-Ministerio de Comercio Industria y turismo y la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras.

Se finalizó la ejecución del objeto contractual con el cierre de programa con (20) empresas que adoptan la condición BIC, para el año 2021, se desarrolló ExpoBIC, feria especializada para empresas triple impacto, encuentro empresarial desarrollado en la ciudad de Bogotá, con la representación de 1 empresario de la jurisdicción.

12.8 Proyecto Centro de transformación digital empresarial – contrato CTDE005-2021 iNNpulsa

La Cámara de Comercio de Duitama y la Fiduciaria Colombiana de Comercio exterior S.A Fiducoldex, celebraron convenio para ejecutar el Proyecto Centro de Transformación Digital Empresarial con el fin de apoyar la continuidad de los centros que fueron transformados por INNPULSA COLOMBIA bajo la convocatoria CTDE-2019, CTDE-2019 II y CTDE-020.

En ejecución del contrato suscrito con iNNpulsa Colombia No. CTDE005-2021, con tiempo hasta el 31 de diciembre de 2021 en el cual se ejecutó el total de actividades, con reconocimiento del 100% tanto técnica como financieramente, y un término de ejecución del proyecto entre el 19 de octubre y el 31 de diciembre de 2021.

Se atendió visita de cierre en el mes de enero de 2022, donde se validó el cumplimiento de los resultados de acuerdo al contrato por parte de la firma interventora, de lo cual se recibió acta de liquidación del proyecto.

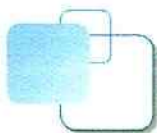
12.9 Convenio de Asociación No. 2793 de 2021

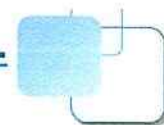
La Cámara de Comercio de Duitama y el Departamento de Boyacá celebros convenio con el objeto establecer alianzas articuladas entre el Departamento de Boyacá y entidades de apoyo al sector empresarial para el desarrollo del proyecto "fortalecimiento a las empresas gastronómicas del clúster de economía naranja vinculadas a la ruta libertadora y/o ruta Gutiérrez paraíso entre montañas en el año 2021 departamento de Boyacá", como parte de las actividades de la secretaria de turismo. El anterior convenio finalizó en el primer semestre de 2022.

13. Otras Provisiones – Contingencias:

El saldo de otras provisiones comprende:

Expresado en pesos	2022	2021	VARIACION 2022-2021
LITIGIOS Y DEMANDAS	200.000.000	0	200.000.000
OTRAS PROVISIONES NO CORRIENTES	200.000.000	0	200.000.000





Detalle por fondos:

Expresado en pesos	2022			2021		
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total
Litigios y demandas (13.1)	0	200.000.0000	200.000.000	0	0	0
OTRAS PROVISIONES NO CORRIENTES	0	200.000.000	200.000.000	0	0	0

El movimiento por litigios o demandas es el siguiente:

CONCEPTO	PROVISIÓN
Saldo inicial 2021	0
Aumentos	200.000.000
Disminuciones	0
Saldo final a 31 de diciembre 2022	200.000.000

13.1 Provisiones

CONVENIO 061-2015 P.O.T. PAIPA

Proceso jurídico de controversias contractuales No. 2019-0111

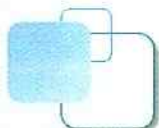
RADICADO: 15238333300220190011100 – JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO DE DUITAMA

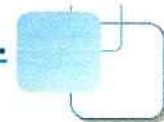
RADICADO: 15238333300220190011101 – TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ

La Cámara de Comercio de Duitama celebró el convenio No 061-2015 con el municipio de Paipa con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar los lineamientos e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, a través de consenso con la población y concertación con las diferentes autoridades y demás actores requeridos.

Ante el poco interés de parte de la Alcaldía de Paipa en recibir y avanzar en la ejecución del convenio No 061-2015, la Junta Directiva solicitó adelantar las acciones para la liquidación bilateral del mismo, por lo cual la Entidad Mercantil inició proceso jurídico de controversias contractuales No. 2019-0111 ante el Juzgado 02 Administrativo de la ciudad de Duitama, en contra del municipio de Paipa, buscando declarar, el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a su cargo, contenidas en el convenio en mención, así como, la condena del municipio de Paipa, a favor de la Entidad Cameral, en la suma de \$160.090.000.

El 12 de abril de 2021 el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Oral de Duitama, administrando justicia y en nombre de la república de Colombia, declaró la nulidad absoluta del Convenio de Colaboración No. 061-2015 celebrado el 15 de mayo de 2015 entre el MUNICIPIO DE PAIPA y la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, cuyo objeto consistía en "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA PARA IMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A TRAVÉS DEL CONSEJO CON LA POBLACIÓN Y LA CONCERTACIÓN CON DIFERENTES AUTORIDADES Y DEMAS ACTORES REQUERIDOS" y condenó a la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA a devolver al MUNICIPIO DE PAIPA la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$161.168.600) que recibió durante la ejecución del contrato, debidamente indexada atendiendo lo dispuesto por los incisos segundo y tercero del artículo 192 de la Ley 1437 de 2011 y al pago de costas, agencias en derecho fijadas por el despacho una vez cobre ejecutoria el fallo.





La entidad en su derecho de defensa presentó recurso de apelación el 27 de abril de 2021 ante el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Oral de Duitama, el cual mediante auto de fecha 6 de mayo de 2021 concedió dicho recurso y envió el 20 de mayo de 2021 el expediente al Tribunal Administrativo de Boyacá para surtir el recurso de apelación; el 9 de Junio de 2021 el tribunal admite el recurso de apelación interpuesto por la Cámara de Comercio de Duitama contra la sentencia del 12 de abril de 2021 proferida por el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Oral de Duitama.

La Junta Directiva de la Entidad Mercantil mediante acta No. 889 de reunión ordinaria de fecha 25 de abril de 2022 aprobó realizar la provisión de los recursos con cargo a los excedentes de ejercicios anteriores de naturaleza privada para el caso en que se materialice la obligación.

Al 31 de diciembre de 2022, el proceso no registra ningún movimiento, por lo que, a la fecha se espera el resultado del fallo de segunda instancia que emita el Tribunal Administrativo de Boyacá en el medio de controversias contractuales con radicado 1523833330022019001110.

El siguiente es el detalle de las Provisiones por litigios o demandas a 31 de diciembre de 2022:

FONDO PRIVADO		
PARTES	NATURALEZA	ESTIMACION
Cámara de Comercio de Duitama Vs. Municipio de Paipa	Proceso de controversias contractuales 2019111	\$200.000.000

13.2 Contingencias

a) Proceso jurídico de controversias contractuales No. 2021-00166

RADICADO: 15238333300120210016600 – JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO ORAL DE DUITAMA

El municipio de Paipa declaró la liquidación unilateral del convenio No 061-2015 mediante resolución 211 de 15 de abril de 2019 dejando un saldo en el acta de liquidación a favor del municipio por valor de \$95.741.600.

La Cámara de comercio de Duitama ante esta resolución adelantó conciliación extrajudicial ante la procuraduría el día 11 de octubre de 2021 solicitando la nulidad integral y absoluta de la resolución número 211 del 15 de abril de 2019 emitida por el municipio de Paipa de 2019 la cual se declaró fallida ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo.

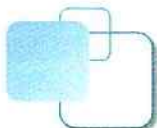
Conforme con el resultado mencionado, el 9 de diciembre de 2021 la entidad presentó demanda de controversias contractuales, con el objetivo de declarar la nulidad de la resolución 211 de 15 de abril de 2019, mediante la cual el municipio de Paipa resolvió terminar y liquidar unilateralmente el citado convenio; dicha demanda fue asignada por reparto al Juzgado 001 Administrativo Oral de Duitama y se admitió el 10 de marzo de 2022.

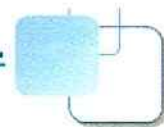
El 24 de marzo de 2022, se notificó a la parte demandada, la admisión de la demanda en el proceso de controversias contractuales y el 06 de mayo de 2022, el municipio de Paipa dio contestación a la demanda propuesta.

El 24 de mayo de 2022, el Juzgado 001 Administrativo Oral de Duitama, corrió traslado a la parte demandante de las excepciones propuestas por el municipio de Paipa.

El 27 de mayo de 2022, la Cámara de Comercio de Duitama, describió el traslado de las excepciones propuestas por el municipio de Paipa.

El 16 de junio de 2022, el Juzgado 001 Administrativo Oral de Duitama, emitió auto resolviendo las excepciones propuestas por el municipio de Paipa y declaró probada la excepción de "pleito





pendiente entre las mismas partes y sobre el mismo asunto", por lo que, suspendió el proceso hasta tanto el Tribunal Administrativo de Boyacá profiriera sentencia de segunda instancia en el medio de controversias contractuales con radicado 1523833330022019001110.

b) Proceso de responsabilidad fiscal número PRF - 80153 - 2020 - 35740 - Contraloría General de la República gerencia Boyacá

La Contraloría General de la República, con ocasión de la denuncia número 2018-143873-80154-D, adelantó auditoría al convenio No 061-2015, celebrado entre el municipio de Paipa y la Cámara de Comercio de Duitama, por un valor de \$279.512.222.

En virtud de lo anterior, mediante oficio número 2020IE0003124 de fecha 16 de enero de 2020, la Contraloría delegada Sector de Regalías, hizo entrega del antecedente al Contralor Provincial de Regalías de Boyacá, quien de acuerdo con lo ordenado en sala de colegiatura número 10, celebrada el 21 de febrero de 2020, determinó como monto del presunto daño, la suma de \$161.168.600.

Así las cosas, se dio apertura al Proceso de Responsabilidad Fiscal Ordinario PRF-80153-2020-35740 con ocasión de la afectación al patrimonial público del Municipio de Paipa, por la cuantía no indexada de \$161.168.600, en contra de la Entidad Cameral.

El 7 de abril de 2021 la Contraloría General de la República solicitó información y versión libre del proceso en el cual se contesta quedando radicado el 27 de abril de 2021. El 29 de octubre de 2021 se adelantó visita especial por parte del ente de control a la Alcaldía de Paipa para la verificación de la ejecución del convenio 061-2015 con la participación de la entidad cameral.

Al 31 de diciembre de 2022, el proceso no registra ningún movimiento, por lo que, a la fecha se está a la espera, de los requerimientos que a bien tenga por hacer el Ente de Control a la Cámara de Comercio, con ocasión de la etapa de investigación preliminar, en el proceso de responsabilidad fiscal.

c) Proceso de responsabilidad fiscal número PRF-2019-0755 – Contraloría General de la República

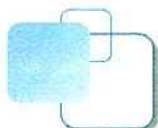
La Contraloría General de la República en el año 2018 adelantó auditoría financiera a la Cámara de Comercio de Duitama a la vigencia 2017, como resultado se presentó el hallazgo No.11 "Gastos con recursos públicos de la Cámara de Comercio de Duitama" que no tienen relación con la función de fomentar el crecimiento y desarrollo empresarial, regional.

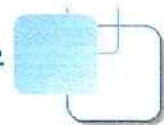
La Cámara de Comercio de Duitama adelantó en el año 2019 los procesos pertinentes para subsanar dicho hallazgo efectuando el reintegro de los recursos, sin embargo, se notificó mediante Auto No. 038 del 15 de agosto de 2019, la apertura del proceso de responsabilidad fiscal No. PRF-2019-00755, procedimiento ordinario, al considerarse que si bien los conceptos fueron sufragados con los recursos públicos destinados para funciones misionales no existe una relación de conexidad con la función registral, la cual constituye la única razón del gasto de los registros públicos.

Durante la vigencia 2020, la entidad en desarrollo del proceso rindió versión libre en la cual se solicitó la terminación y archivo del proceso, en atención a la acreditación del reintegro oportuno del recurso objeto del hallazgo; de igual manera, ante el requerimiento del ente de control, la Revisoría Fiscal certificó las actuaciones de la Cámara de Comercio adjuntando los respectivos soportes.

En la vigencia 2021, se remitió por parte de la Contraloría General de la República, Gerencia Departamental Colegiada de Boyacá, el informe Técnico presentado por la funcionaria del ente de control, en desarrollo del proceso de Responsabilidad Fiscal; conocido el informe la Cámara de Comercio de Duitama se pronunció reiterando el interés por el cierre del hallazgo y archivo del proceso.

En la vigencia 2022 la entidad adelantó las acciones necesarias para resarcir el daño patrimonial fiscal por valor de \$34.918.510 según lo considerado por el ente del control. Al 31 de diciembre de





2022 el proceso PRF-2019-0755 no registra ningún pronunciamiento por parte de la Contraloría General de la República.

14. Fondo Social:

La CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA es una Entidad sin ánimo de lucro, de derecho privado, constituida por los comerciantes el 22 de Julio de 1969, su fondo social está conformado por el aporte inicial para su creación. El aporte inicial fue de \$32.903.657 recursos que son en su totalidad privados.

15. Ganancias Acumuladas:

El saldo de las ganancias acumuladas resulta de los ajustes de adopción por primera vez de las Normas Internacionales de información Financiera para Pymes, los resultados de los ejercicios anteriores acumulados y el superávit por valorización.

El siguiente es el detalle de las Ganancias Acumuladas:

Expresado en pesos	2022	2021	VARIACION 2022-2021
RESULTADOS DEL EJERCICIO	201.983.302	382.934.275	-180.950.973
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	16.182.773.656	15.799.839.381	382.934.275
GANANCIAS ACUMULADAS	16.384.756.957	16.182.773.656	201.983.302

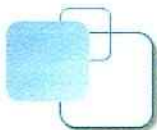
Presenta una variación con respecto al año anterior del 1.25%.

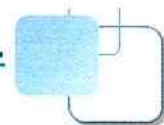
Detalle por fondos:

Expresado en pesos	2022			2021		
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total
RESULTADOS DEL EJERCICIO	418.548.696	-216.565.394	201.983.302	396.944.019	-14.009.744	382.934.275
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	418.548.696	-216.565.394	201.983.302	396.944.019	-14.009.744	382.934.275
RESULTADO DE EJERC ANTERIORES	15.570.582.101	612.191.554	16.182.773.655	15.208.556.592	591.282.789	15.799.839.381
GANANCIAS ACUMULADAS-IFRS	5.207.757.575	125.126.362	5.332.883.937	5.207.757.575	125.126.363	5.332.883.938
EXCEDENTES ACUMULADOS	5.083.688.860	487.065.192	5.570.754.052	4.721.663.351	466.156.426	5.187.819.777
SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN	5.279.135.667	0	5.279.135.667	5.279.135.667	0	5.279.135.667
GANANCIAS ACUMULADAS	15.989.130.797	395.626.160	16.384.756.957	15.605.500.611	577.273.045	16.182.773.656

16. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos percibidos por actividades ordinarias están compuestos por ingresos provenientes del Registro Único Empresarial y Social RUES delegado por el Estado y otros servicios empresariales como se relaciona a continuación:





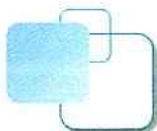
Expresado en pesos	2022	2021	VARIACION 2022-2021
INGRESOS OPERACIONALES PUBLICOS	3.907.592.950	3.371.220.359	536.372.791
INGRESOS OPERACIONALES PRIVADOS	237.574.654	107.214.649	130.360.005
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4.145.167.604	3.478.435.008	666.732.796

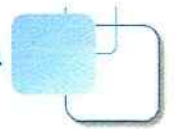
Al cierre de la vigencia 2022 en los ingresos de actividades ordinarias de naturaleza pública y privada, presenta un incremento del 19,17% con respecto al año anterior.

Detalle de Ingresos operacionales de naturaleza Pública:

Expresado en pesos	2022	2021
PUBLICO		
DE LOS REGISTROS PUBLICOS		
DEL REGISTRO MERCANTIL (1)	3.416.305.550	2.943.715.200
MATRÍCULAS	179.643.000	174.008.400
RENOVACIONES	2.889.852.500	2.463.099.250
INSCRIPCIONES	111.847.250	101.094.750
CERTIFICADOS	124.150.800	106.605.600
FORMULARIOS	110.812.000	98.890.000
COPIAS	0	17.200
DEL REGISTRO DE PROPONENTES (2)	197.709.000	183.228.000
INSCRIPCIÓN DE PROPONENTES	45.510.000	46.373.000
RENOVACIÓN DE PROPONENTES	111.315.000	96.855.000
CERTIFICADOS RUP	34.980.000	34.662.000
ACTUALIZACIÓN DE PROPONENTES	5.904.000	5.338.000
DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN (3)	251.513.000	233.031.950
CERTIFICADOS ESAL	12.954.500	10.893.500
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	18.850.500	14.073.300
RENOVACIÓN ESAL	219.708.000	208.065.150
REGISTRO RONEOL (4)	144.000	96.200
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	144.000	96.200
OTROS INGRESOS PUBLICOS	67.396.311	18.495.650
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PB (5)	67.396.311	18.495.650
DEVOLUCION INGRESOS OPERACIONAL	-25.474.911	-7.346.641
DEV. REGISTRO MERCANTIL PB	-4.404.300	-2.460.700
DEV. REGISTRO DE PROPONENTES PB	-12.109.000	-4.663.000
DEV. REGISTRO DE LAS ESÁL PB	-240.000	-45.000
DEV. OTROS INGRESOS PB	-8.721.611	-177.941
INGRESOS OPERACIONALES PUBLICOS	3.907.592.950	3.371.220.359

(1) De acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Duitama que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento a ampliación de los servicios registrales, mediante la utilización de aspectos jurídicos, técnicos y organizacionales, para cumplir con lo que le delega el Estado.





(2) El Registro Único de Proponentes RUP es un registro de creación legal que fue delegado a las Cámaras de Comercio de todo el país. En este deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la Ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad financiera, capacidad jurídica, capacidad de organización, clasificación del proponente.

(3) Corresponde a las sumas recibidas por el Registro de Entidades sin Ánimo de lucro y de economía solidaria, obligación que nace para estas entidades desde 2013 para personas jurídicas, incluida la renovación.

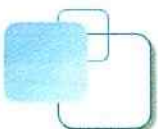
(4) Corresponde a las sumas recibidas por el registro Único Nacional de Entidades Operadores de libranzas RONEOL.

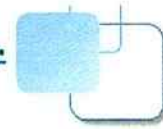
5) El centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Duitama, contribuye a la solución pacífica y efectiva de los conflictos, el cobro se realiza por medio de las tarifas establecidas en el Decreto 1885 de 2021 del Ministerio de Justicia y el Derecho.

Detalle de Ingresos operacionales de naturaleza Privada:

Expresado en pesos	2022	2021
PRIVADO		
INGRESOS OPERACIONALES PRIVADOS	239.233.048	107.438.010
AFILIACIONES PV (1)	56.767.600	52.609.250
CAPACITACIÓN PV (2)	23.970.580	15.581.126
FERIAS, MISIONES Y EVENTOS PV (3)	154.520.248	36.050.789
SERVICIOS ESPECIALES Y VARIOS PV	3.974.620	3.196.845
DEVOLUCION INGRESOS	-1.658.394	-223.361
DEV. OTROS INGRESOS PV	-1.658.394	-223.361
INGRESOS OPERACIONALES PRIVADOS	237.574.654	107.214.649

- (1) Corresponde a la suma pagada por cuota de afiliación que realizan las personas luego de cumplir los requisitos para ser afiliados a la Cámara de Comercio de Duitama y le da beneficios especiales.
- (2) Corresponde a la formación y capacitación que se ofrece a los comerciantes, empresarios y comunidad en general como seminarios y diplomados. Se continúa realizando de forma presencial y virtual.
- (3) Hace referencia a las diferentes visitas comerciales a ferias a nivel nacional en las cuales participan los empresarios de la jurisdicción y las organizadas por la entidad en las que se crean espacios que fomentan el desarrollo empresarial. A los generados por el desarrollo de eventos culturales. El ingreso de naturaleza privada presenta un incremento con respecto al año anterior debido a ejercicio de carácter cultural y de esparcimiento denominado Noche de comedia diseñado con el fin generar recursos privados, operar el centro de eventos de la entidad y dinamizar la reactivación económica del municipio de Duitama.





17. Otros Ingresos

El saldo de Otros Ingresos está representado así: Arrendamientos y/o alquileres, servicio de catering, aprovechamientos, ganancias por disposición de activos.

Expresados en pesos	2022	2021	VARICION 2022-2021
ARRENDAMIENTOS	122.779.849	58.522.445	64.257.404
SERVICIOS	7.533.612	5.078.571	2.455.041
GANANCIAS POR DISPOSICION DE ACTIVOS FIJOS	1.360.000	220.000	1.140.000
INDEMNIZACIONES	529.722	0	529.722
VALOR RAZONABLE	3.129.280	3.576.320	-447.040
OTROS / DIVERSOS	1.946.141	129.173.770	-127.227.629
INGRESOS NO OPERACIONALES	137.278.604	196.571.106	-59.292.502

Se presento una disminución en otros ingresos con respecto al año anterior del -30.16%. El comportamiento de los arrendamientos refleja un aumento generado principalmente por el levantamiento de las restricciones del Covid-19 y el mayor número de solicitudes de alquiler del centro empresarial. En el caso de los otros diversos se registra una disminución ocasionada por el reconocimiento de convenios como operaciones conjuntas en los que la entidad participa como agente.

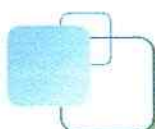
Detalle por fondos:

Expresado en pesos	2022			2021		
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total
ARRENDAMIENTOS (1)	88.842.965	33.936.884	122.779.849	35.887.885	22.634.560	58.522.445
SERVICIOS	0	7.533.612	7.533.612	0	5.078.571	5.078.571
GANANCIAS POR DISPOSICION DE ACTIVOS FIJOS	1.360.000	0	1.360.000	220.000	0	220.000
INDEMNIZACIONES	529.722	0	529.722	0	0	0
VALOR RAZONABLE	0	3.129.280	3.129.280	0	3.576.320	3.576.320
OTROS / DIVERSOS (2)	450.841	1.495.300	1.946.141	554.373	128.619.398	129.173.770
INGRESOS NO OPERACIONALES	91.183.528	46.095.076	137.278.604	36.662.258	159.908.849	196.571.106

(1) Detalle de arrendamientos:

Expresado en pesos	2022			2021		
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total
OFICINAS Y EDIFICACIONES PB (a)	88.842.965	0	88.842.965	35.887.885	0	35.887.885
EQUIPOS PV (b)	0	33.936.884	33.936.884	0	22.634.560	22.634.560
ARRENDAMIENTOS	88.842.965	33.936.884	122.779.849	35.887.885	22.634.560	58.522.445

a) Corresponde a los ingresos por concepto de alquiler de instalaciones de la Cámara de Comercio de Duitama de naturaleza pública.



b) Corresponde al ingreso generado en la vigencia por el alquiler de equipos audiovisuales y muebles y enseres de naturaleza privada.

(2) Detalle de Ingresos Diversos:

Expresado en pesos	2022		
	Publico	Privado	Total
APROVECHAMIENTOS	409.872	1.399.919	1.809.791
SOBRANTES DE CAJA	28.164	89.866	118.030
AJUSTE AL PESO	12.805	5.515	18.320
APORTES Y OTROS	0	0	0
OTROS (a)	0	0	0
OTROS/DIVERSOS	450.841	1.495.300	1.946.141

2021		
Publico	Privado	Total
315.747	1.333.268	1.649.015
234.807	75.362	310.169
3.819	3.797	7.616
0	7.869.000	7.869.000
0	119.337.971	119.337.971
554.373	128.619.398	129.173.770

a) Detalle de convenios:

Expresado en pesos	2022		
	Publico	Privado	Total
OTROS - CONVENIOS, ALIANZAS Público.	0	0	0
OTROS - CONVENIOS, ALIANZAS Privado.	0	0	0
CONV PROYECTO CTDE 033-19 BANCOLDEX PV	0	0	0
OTROS	0	0	0

2021		
Publico	Privado	Total
0	0	0
0	119.337.971	119.337.971
0	119.337.971	119.337.971
0	119.337.971	119.337.971

18. Ingresos financieros

El saldo de los Ingresos financieros está representado así:

Expresados en pesos	2022	2021	VARIACION 2022-2021
FINANCIEROS	193.241.627	51.038.093	142.203.533
INGRESOS FINANCIEROS	193.241.627	51.038.093	142.203.533

Al cierre de la vigencia 2022 se presenta una variación de 278.62% con respecto al año anterior.

Detalle por fondos:

Expresado en pesos	2022		
	Publico	Privado	Total
INGRESOS POR INTERESES (1)	140.131.762	25.640.881	165.772.643
Ingresos x intereses x saldos bancarios	483.789	11.289.096	11.772.885
Ingresos x intereses x efectivo y equivalentes	55.159.228	14.351.785	69.511.013
Ingresos x intereses x inversiones	84.488.745	0	84.488.745
INGRESOS POR DIVIDENDOS (2)	0	27.468.983	27.468.983
Ingresos por Dividendos	0	27.468.983	27.468.983
FINANCIEROS	140.131.762	53.109.865	193.241.627

2021		
Publico	Privado	Total
27.574.956	4.433.400	32.008.356
616.559	92.819	709.377
7.286.240	2.774.507	10.060.747
19.672.158	1.566.074	21.238.232
0	19.029.738	19.029.738
0	19.029.738	19.029.738
27.574.956	23.463.138	51.038.093

- (1) Corresponde a los rendimientos generados por las cuentas de ahorros, se causan con base en la liquidación realizada por los bancos y que son reportados en los extractos bancarios. Incluye los intereses generados por los certificados a término fijo Cdt's.
- (2) Corresponde a dividendos pagados en efectivo por las inversiones en la Bolsa Mercantil de Colombia en el primer semestre 2022 (\$945.855) en el mes de abril 2022 y de los dividendos en efectivo pagados por el Fondo Regional de Garantías de Boyacá y Casanare (\$26.523.128) recibidos en el mes de septiembre 2022.

19. Gastos de administración

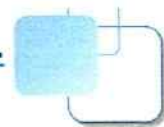
El saldo de estos gastos efectuados se detalla a continuación:

Expresados en pesos	2022	2021	VARIACION 2022-2021
OPERACIONALES ADMINISTRACION	3.734.830.257	2.926.785.588	808.044.669
OPERACIONALES DE VENTAS	161.516.833	99.281.451	62.235.382
GASTOS DE ADMINISTRACION	3.896.347.090	3.026.067.039	870.280.051

Con respecto al año anterior se presenta una variación del 28.76%.

Detalle por fondos:

Expresados en pesos	2022			2021		
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total
OPERACIONALES ADMINISTRACION	3.449.335.727	285.494.530	3.734.830.257	2.781.700.489	145.085.099	2.926.785.588
GASTOS DE PERSONAL (1)	2.006.065.546	48.271.192	2.054.336.738	1.725.113.513	11.941.450	1.737.054.963
HONORARIOS (2)	221.305.363	4.378.361	225.683.724	179.415.374	18.514.000	197.929.374
IMPUESTOS (3)	15.816.377	0	15.816.377	15.355.705	0	15.355.705
ARRENDAMIENTOS (3)	37.954.850	7.186.499	45.141.349	38.142.703	3.945.100	42.087.803
CONTRIBUC Y AFILIACIONES (4)	44.435.350	4.079.548	48.514.898	46.545.562	6.459.795	53.005.357
SEGUROS (5)	22.253.580	2.050.235	24.303.815	23.873.224	1.952.605	25.825.829
SERVICIOS (6)	554.050.375	96.419.390	650.469.765	427.697.948	19.663.547	447.361.495
GASTOS LEGALES (7)	6.188.257	500.000	6.688.257	4.447.577	180.000	4.627.577
MANTENIMIENTO Y REPARACION (8)	161.376.107	100.000	161.476.107	80.056.110	1.310.369	81.366.479
ADECUACION E INSTALACION (8)	3.155.510	0	3.155.510	3.497.359	0	3.497.359
GASTOS DE VIAJE (9)	81.051.466	11.089.000	92.140.466	11.866.397	0	11.866.397
DEPRECIACIONES (10)	175.969.701	35.883.337	211.853.038	164.539.440	55.428.353	219.967.793
AMORTIZACIONES (10)	36.299.164	4.530.996	40.830.159	20.320.694	3.700.354	24.021.047
DIVERSOS (11)	83.414.081	69.825.972	153.240.053	40.828.883	21.989.527	62.818.410
DETERIORO (12)	0	1.180.000	1.180.000	0	0	0
OPERACIONALES DE VENTAS	141.997.773	19.519.060	161.516.833	88.128.619	11.152.832	99.281.451
SERVICIOS (13)	141.997.773	19.519.060	161.516.833	88.128.619	11.152.832	99.281.451
GASTOS DE ADMINISTRACION	3.591.333.500	305.013.590	3.896.347.090	2.869.829.108	156.237.931	3.026.067.039



Se registran los gastos que le permiten a la Cámara de Comercio cumplir con el desarrollo de sus funciones y para su operación, como son:

(1) Gastos de personal. Corresponde a los gastos causados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes que comprende:

- a) Sueldos, horas extras, incapacidades y auxilios de transporte.
- b) Gasto de aportaciones a seguridad social, parafiscales y provisiones por beneficios a empleados.
- c) Registra el gasto de bonificaciones con fondo de naturaleza privada.
- d) Dotación a trabajadores, capacitación al personal, entre otros.

2) Honorario por soporte técnico y especializado en el desarrollo de las funciones. Se contrataron los servicios de interventoría de las obras de mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones de la entidad.

3) Impuesto predial de la oficina principal y arrendamientos por concepto de pagos realizados por la oficina de la seccional de Paipa y oficina de Soata.

(4) Contribuciones y Afiliaciones a los Entes de Control y Vigilancia como son la Superintendencia de Sociedades, la Contraloría General de la República y la contribución a la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio Confecámaras como organismo de carácter Nacional que coordina y brinda asistencia a las funciones de las Cámaras de Comercio.

(5) Pólizas tales como seguro de vida que ampara a funcionarios y directivos, póliza multirriesgo que ampara los bienes de la entidad, seguro de responsabilidad directores y administradores que ampara las actuaciones administrativas y póliza de responsabilidad civil extracontractual que ampara a los terceros que asisten a la entidad a realizar sus trámites registrales y eventos realizados en el centro empresarial tanto internos como externos.

(6) El gasto de servicios incluye los servicios públicos de energía eléctrica, acueducto, telefonía, internet, los servicios de entrega de correspondencia y los servicios requeridos para el desarrollo de los programas y proyectos adelantados en desarrollo del plan de actividades. El gasto por servicios de naturaleza privada presenta un incremento con respecto al año anterior debido a ejercicio de carácter cultural y de esparcimiento denominado Noche de comedia diseñado con el fin generar recursos privados, operar el centro de eventos de la entidad y dinamizar la reactivación económica del municipio de Duitama.

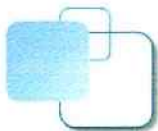
(7) Corresponde a los gastos legales de la vigencia.

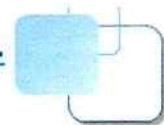
(8) Corresponde a los servicios de mantenimiento y adecuaciones de la infraestructura física de la oficina principal de la Cámara, mantenimiento de los equipos de oficina y de los equipos de cómputo y de comunicaciones. Se realizó intervención en la fachada de la oficina principal, los jardines y señalizaciones con el fin de contar con una adecuada presentación de las instalaciones.

(9) Los gastos de viaje corresponden a los incurridos en las visitas a los municipios de la jurisdicción en el marco de las jornadas de renovación, los desplazamientos a por cumplimiento del desarrollo de las actividades incluidas en el plan anual de trabajo, capacitación de los funcionarios fuera del lugar de trabajo, mesas de trabajo interinstitucionales y de relacionamiento. El gasto de viaje privado corresponde a desplazamiento de los directivos a la asamblea de Confecámaras.

(10) Se registran las depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la Cámara de Comercio de acuerdo a su naturaleza.

(11) Los gastos diversos corresponden a pagos por gastos de útiles y papelería, taxis y buses, aseo y cafetería, servicio de restaurante de naturaleza privado cuyo valor representativo corresponde al





encuentro anual de afiliados 2022 y suscripción anual plataforma de consulta de normatividad jurídica.

(12) Corresponde al deterioro de cartera de naturaleza privada.

(13) Registra el valor pagado por publicidad y propaganda utilizado para difundir los servicios y actividades que realiza la Cámara de Comercio como pautas publicitarias, videos institucionales, portafolios, calendarios, plegables, afiches entre otros.

20. Otros Gastos

Los demás gastos que son necesarios por la prestación de sus servicios. Presenta una variación del 19.36% con respecto al año anterior.

Expresado en pesos	2022	2021	VARIACION 2022-2021
GASTOS BANCARIOS	49.245.251	44.995.543	4.249.708
COSTA Y PROCES JUDICIALES	200.000.000	0	200.000.000
GASTOS DIVERSOS	128.112.192	151.820.531	-23.708.339
CONVENIOS-GASTOS	0	119.337.971	-119.337.971
OTROS GASTOS	377.357.443	316.154.045	61.203.398

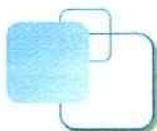
Detalle por fondos:

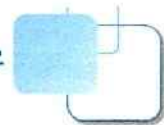
Expresado en pesos	2022			2021		
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total
GASTOS BANCARIOS	46.271.875	2.973.376	49.245.251	43.747.112	1.248.431	44.995.543
GASTOS BANCARIOS (a)	46.271.875	2.973.376	49.245.251	43.747.112	1.248.431	44.995.543
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0	200.000.000	200.000.000	0	0	0
COSTA Y PROCES JUDICIALES (b)	0	200.000.000	200.000.000	0	0	0
GASTOS DIVERSOS	82.754.170	45.358.022	128.112.192	124.430.077	27.390.454	151.820.531
ACTIVID. CULTUR Y CIVICAS	5.300.924	0	5.300.924	4.700.000	0	4.700.000
IMPUESTOS ASUMIDOS	465.162	960.000	1.425.162	156.329	383.761	540.090
MULTAS, SANCY LITIGIOS	0	440.300	440.300	0	0	0
OTROS GS DIVERSOS (c)	539.542	40.433.172	40.972.714	19.550	3.199	22.749
PROGRAMAS EMPRESARIALES (d)	76.448.542	3.524.550	79.973.092	119.554.198	27.003.494	146.557.692
CONVENIOS-GASTOS	0	0	0	0	119.337.971	119.337.971
OTROS-CONV ALIANZAS	0	0	0	0	119.337.971	119.337.971
OTROS GASTOS	129.026.045	248.331.398	377.357.443	168.177.189	147.976.856	316.154.045

(a) Los gastos bancarios son registrados en cada periodo de acuerdo a la naturaleza de cada una de las cuentas. Se presenta un incremento con respecto al año anterior del 9.44%

(b) Ver nota No. 13.1 Provisiones.

(c) Los otros gastos diversos corresponden a ajustes al peso, gastos de bienestar y el pago para resarcir el daño patrimonial fiscal del proceso de responsabilidad fiscal PRF-2019-00755.





(d) Los otros Gastos programas empresariales corresponden a los incurridos en el periodo en desarrollo de las actividades de fortalecimiento empresarial.

21. Costos Financieros

El saldo de los costos financieros se detalla a continuación:

Expresado en pesos	2022	2021
GASTO FINANCIERO	0	888.849
COSTOS FINANCIEROS	0	888.849

Separado por fondos:

Expresado en pesos	2022	2021
INVERSIONES	0	888.849
GASTOS INVERSIONES FIDUCIAS PB	0	507.257
GASTOS INVERSIONES FIDUCIAS PV	0	381.592
COSTOS FINANCIEROS	0	888.849

En la vigencia 2022 no se realizaron inversiones en fiducias debido a la volatilidad que han presentado durante el último año.

22. Partes relacionadas

De acuerdo a la sección 33 de la NIIF para Pymes sobre partes relacionadas, se define una parte relacionada como una persona o entidad que esté relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (entidad que informa).

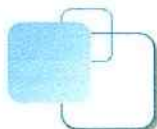
Personal clave de la gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara de Comercio directa o indirectamente.

La Cámara de comercio de Duitama cuenta con una Junta Directiva como órgano de vigilancia y control que tiene un periodo de 2019-2022, integrada por cuatro (4) delegados del comercio, (2) delegados del gobierno con sus respectivos suplentes, como la revisoría fiscal con su suplente. Durante la vigencia 2022 se realizó proceso de elección de nuevos delegados por los comerciantes de la Junta Directiva acorde a la normatividad y el periodo para el cual fueron elegidos es 2023-2026.

El Presidente Ejecutivo actúa como representante legal de la Entidad Mercantil.

La compensación del personal clave incluye sueldo y beneficios a corto plazo, se considera clave el presidente ejecutivo y los miembros de Junta Directiva.

Expresado en pesos	2022	2021
Remuneraciones del personal clave Publico		
Remuneraciones del personal clave Publico	115.321.307	100.132.629
Otros beneficios de personal Publico	6.993.676	1.374.300
Total Publico	122.314.983	101.506.929
Otros beneficios de personal Privado	13.177.000	0
Total Privado	13.177.000	0
Total remuneraciones del personal clave	135.491.983	101.506.929



23. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se presenta eventos subsecuentes en la Cámara de Comercio de Duitama entre 31 de diciembre de 2022 y la fecha de presentación de la información financiera.

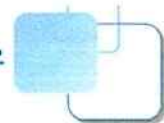
24. Aprobación de estados financieros

La Junta Directiva como máximo órgano de la Cámara de Comercio de Duitama, en acta número 904 del 27 de marzo de 2023 aprobó los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022. La Junta Directiva como órgano máximo podrá modificar y/o aprobar los estados financieros.

25. Razones financieras

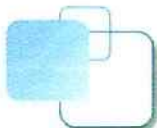
A continuación, se presentan las razones financieras de la entidad de naturaleza pública y privada a diciembre 2022.

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA					
<i>RAZONES FINANCIERAS PUBLICO Y PRIVADO</i>					
BASE DE CALCULO	2022		2021		DESCRIPCION
1. RAZON CORRIENTE					
ACTIVO CORRIENTE	<u>2.437.230.593</u>	3,64	<u>2.183.680.552</u>	3,19	Dinero que tiene la entidad para respaldar las deudas a corto plazo.
PASIVO CORRIENTE	<u>670.041.386</u>		<u>684.486.301</u>		
2. CAPITAL DE TRABAJO					Dinero disponible o realizable a corto plazo para respaldar nuevos compromisos.
ACTIVO CTE - PASIVO CTE.	<u>1.767.189.207</u>		<u>1.499.194.251</u>		
3. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO					
TOTAL PASIVO	<u>870.041.386</u>	5,03%	<u>691.270.576</u>	4,09%	Porcentaje de los activos totales de la Cámara de Comercio de Duitama que se están debiendo a terceros.
----- * 100					
TOTAL ACTIVO	<u>17.287.702.000</u>		<u>16.906.947.889</u>		
4. NIVEL DE AUTONOMIA					
TOTAL PATRIMONIO	<u>16.417.660.614</u>	94,97%	<u>16.215.677.313</u>	95,91%	Porcentaje de los activos totales de la Cámara de Comercio que son de su propiedad.
----- * 100					
TOTAL ACTIVO	<u>17.287.702.000</u>		<u>16.906.947.889</u>		
5. RENTABILIDAD PATRIMONIAL					
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>201.983.302</u>	1,23%	<u>382.934.275</u>	2,36%	Porcentaje del resultado del ejercicio comparado con la inversión propia para determinar la rentabilidad.
----- * 100					
TOTAL PATRIMONIO	<u>16.417.660.614</u>		<u>16.215.677.313</u>		
6. RENDIMIENTO DE ACTIVO TOTAL					
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>201.983.302</u>	1,17%	<u>382.934.275</u>	2,26%	Porcentaje del resultado del ejercicio comparado con el total de activos para determinar la rentabilidad.
----- * 100					
TOTAL ACTIVO	<u>17.287.702.000</u>		<u>16.906.947.889</u>		



Razones financieras de la entidad de naturaleza pública:

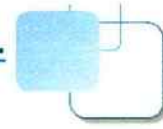
CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA					
RAZONES FINANCIERAS PUBLICO					
BASE DE CALCULO	2022		2021		DESCRIPCION
1. RAZON CORRIENTE					
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>1.822.979.892</u>	3,31	<u>1.438.108.243</u>	3,81	<i>Dinero que tiene la entidad para respaldar las deudas a corto plazo.</i>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	<u>550.166.117</u>		<u>377.651.255</u>		
2. CAPITAL DE TRABAJO					
<u>ACTIVO CTE - PASIVO CTE.</u>		1.272.813.775		1.060.456.988	<i>Dinero disponible o realizable a corto plazo para respaldar nuevos compromisos.</i>
3. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO					
<u>TOTAL PASIVO</u>	<u>550.166.117</u>	3,33%	<u>384.435.530</u>	2,40%	<i>Porcentaje de los activos totales de la Cámara de Comercio de Duitama que se están debiendo a terceros.</i>
----- * 100					
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>16.539.296.914</u>		<u>15.989.936.141</u>		
4. NIVEL DE AUTONOMIA					
<u>TOTAL PATRIMONIO</u>	<u>15.989.130.797</u>	96,67%	<u>15.605.500.611</u>	97,60%	<i>Porcentaje de los activos totales de la Cámara de Comercio que son de su propiedad.</i>
----- * 100					
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>16.539.296.914</u>		<u>15.989.936.141</u>		
5. RENTABILIDAD PATRIMONIAL					
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	<u>418.548.696</u>	2,62%	<u>396.944.019</u>	2,54%	<i>Porcentaje del resultado del ejercicio comparado con la inversión propia para determinar la rentabilidad.</i>
----- *100					
<u>TOTAL PATRIMONIO</u>	<u>15.989.130.797</u>		<u>15.605.500.611</u>		
6. RENDIMIENTO DE ACTIVO TOTAL					
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	<u>418.548.696</u>	2,53%	<u>396.944.019</u>	2,48%	<i>Porcentaje del resultado del ejercicio comparado con el total de activos para determinar la rentabilidad.</i>
----- * 100					
<u>TOTAL ACTIVO</u>	<u>16.539.296.914</u>		<u>15.989.936.141</u>		



Razones financieras de la entidad de naturaleza privada:

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA					
<i>RAZONES FINANCIERAS PRIVADO</i>					
BASE DE CALCULO	2022		2021		DESCRIPCION
<u>1. RAZON CORRIENTE</u>					
ACTIVO CORRIENTE	614.250.701	5,12	745.572.309	2,43	<i>Dinero que tiene la entidad para respaldar las deudas a corto plazo</i>
PASIVO CORRIENTE	119.875.269		306.835.046		
<u>2. CAPITAL DE TRABAJO</u>					
ACTIVO CTE - PASIVO CTE.		494.375.433		438.737.263,26	<i>Dinero disponible o realizable a corto plazo para respaldar nuevos compromisos</i>
<u>3. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</u>					
TOTAL PASIVO	319.875.269	42,74%	306.835.046	33,46%	<i>Porcentaje de los activos totales de la Cámara de Comercio de Duitama que se están debiendo a terceros</i>
----- * 100					
TOTAL ACTIVO	748.405.086		917.011.748		
<u>4. NIVEL DE AUTONOMIA</u>					
TOTAL PATRIMONIO	428.529.817	57,26%	610.176.702	66,54%	<i>Porcentaje de los activos totales de la Cámara de Comercio que son de su propiedad</i>
----- * 100					
TOTAL ACTIVO	748.405.086		917.011.748		
<u>5. RENTABILIDAD PATRIMONIAL</u>					
RESULTADO DEL EJERCICIO	-216.565.394	-50,54%	-14.009.744	-2,30%	<i>Porcentaje del resultado del ejercicio comparado con la inversión propia para determinar la rentabilidad</i>
----- * 100					
TOTAL PATRIMONIO	428.529.817		610.176.702		
<u>6. RENDIMIENTO DE ACTIVO</u>					
<u>TOTAL</u>					
RESULTADO DEL EJERCICIO	-216.565.394	-28,94%	-14.009.744	-1,53%	<i>Porcentaje del resultado del ejercicio comparado con el total de activos para determinar la rentabilidad</i>
----- * 100					
TOTAL ACTIVO	748.405.086		917.011.748		

De acuerdo a las cifras presentadas en los estados financieros de la Entidad 2022-2021 y los datos registrados en sus indicadores ; en la vigencia 2022, la Cámara de Comercio de Duitama, conto con los recursos para respaldar sus deudas a corto plazo como se refleja en la razon corriente y su capital de trabajo.



El nivel de endeudamiento refleja un aumento del 0,94% con respecto del año 2021 y una disminución del nivel de autonomía comparada con la vigencia anterior del -0.94% debido a que este aumento del endeudamiento la autonomía se disminuye.

El resultado del ejercicio o excedentes generados con recursos público y privado, serán base para financiar la adquisición de activos, tales como: PPYE o proyectos institucionales a favor de los empresarios de la jurisdicción.

En general, la Cámara de Comercio de Duitama no presenta ningún indicio que pueda generar algún tipo de impacto significativo para continuar en funcionando en periodos futuro.

26. Ejecución Presupuestal

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA EJECUCION PRESUPUESTAL INGRESOS Y GASTOS

FECHA DE CORTE: DICIEMBRE 31 DE 2022

DESCRIPCION	Aprobado	Presupuesto Ejecutado	% cumplimiento
INGRESOS	4.125.662.000	4.475.687.835	108.48%
INGRESOS PUBLICOS	3.822.195.000	4.138.908.240	108.28%
INGRESOS PRIVADOS	303.467.000	336.779.595	110.97%
GASTOS	4.125.662.000	3.820.174.272	92,59%
GASTOS PUBLICOS	3.822.195.000	3.553.305.835	92,96%
GASTOS PRIVADOS	303.467.000	266.868.437	87,93%
SUPERAVIT Y/O DEFICIT	0	655.513.563	
SUPERAVIT Y/O DEFICIT PB	0	585.602.405	
SUPERAVIT Y/O DEFICIT PV	0	69.911.158	

27. Ejecución Presupuesto de Excedentes

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA EJECUCION PRESUPUESTO DE REMANENTES

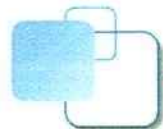
FECHA DE CORTE: DICIEMBRE 31 DE 2022

DESCRIPCION	Aprobado			Presupuesto Ejecutado			% cumplimiento		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
AQUISICION EN PPE									
AQUISICION EN PPE	456.950.000	1.500.000	458.450.000	378.148.888	0	378.148.888	82,75%	0,00%	82,48%
GASTOS									
GASTOS	310.450.500	286.476.551	596.927.051	167.053.710	286.476.551	453.530.261	53,81%	100,00%	75,98%
TOTAL PPTO REMANENTES	767.400.500	287.976.551	1.055.377.051	545.202.598	286.476.551	831.679.149	71,05%	99,48%	78,80%

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

Principal: Transversal 19 No 23 – 141.

Líneas: Duitama + 60 (8) 760 25 96 – (8) 760 41 81 <https://www.ccduitama.org.co>



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores

Miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Duitama
Período 2022

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la Entidad Cámara de Comercio de Duitama, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados [estado integral de resultados y otros estados], el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, han sido preparados de acuerdo a la información tomada fielmente de los registros y libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, así como de los estados de resultados, el Estado de Flujo de efectivo por el año que termina en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “*Responsabilidades del revisor fiscal*” en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Cámara de Comercio de Duitama de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con los lineamientos del Código de Ética compilado en el anexo 4.1 del DUR 2420 DE 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la Cámara de Comercio de Duitama es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales certificados adjuntos, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos N° 2, 2.1 y 2.2 de los del Decreto 2420 de 2015, 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la entidad, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cámara de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

A su vez, los responsables de gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Cámara.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el Presidente Ejecutivo CARLOS JAVIER MOLANO CORREDOR y la Contadora Pública ISABEL CARRILLO BECERRA CON T.P. 28.384-T que los preparó.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de



importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, más no expresar una opinión sobre la eficacia de este. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, siempre detecte una incorrección material cuando existe.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la Cámara de Comercio de Duitama han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Además, informo que, durante el año 2022, la Cámara de Comercio de Duitama ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.



Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de la Junta Directiva
- Otros documentos relevantes, como manuales de funcionamiento, de procedimientos, de sistemas, manual de contratación, entre otros.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Cámara de Comercio de Duitama ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

RIGOBERTO CASTRO MONTAÑEZ
Revisor Fiscal
Cámara de Comercio de Duitama
T.P. 118693-T
revisoriafiscal@ccduitama.org.co

Marzo 27 de 2023

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
Radicado: 000E23-4584
Fecha: 27/03/2023 8:07 am
Anexos: 0
Referencia: dictamen revisor fiscal
Recibe: VIVIANA LISETH RODRIGUEZ OROZCO
Firma: _____
** DocXFlow(R) **



Cámara de Comercio de Duitama
NIT. 891.855.025-6

EL SUSCRITO PRESIDENTE EJECUTIVO Y DIRECTORA FINANCIERA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, nos permitimos certificar que los Estados Financieros comparativos de la Cámara de Comercio de Duitama con corte a diciembre 31 de 2022 y 2021.


Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros los cuales cumplen con las siguientes afirmaciones:

1. Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo correspondiente.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan obligaciones económicas futuras, obtenidas o a cargo de la Entidad en la fecha de corte.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
6. Las cifras contenidas en los Estados Financieros han sido fielmente tomadas de los libros de contabilidad.



La presente certificación se expide a los quince días (15) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).








CARLOS JAVIER MOLANO CORREDOR
Presidente Ejecutivo


ISABEL CARRILLO BECERRA
Directora Financiera

TP. 28.384-T

¡Una Alianza para Crecer!

Sede Duitama: Transversal 19 N° 23 - 141 Tel: (608) 7602596 - (608) 7604181
Seccional Paipa: Carrera 23 N° 25 - 49 Tel: (608) 7852359 - Cel: 314 219 9918
Seccional Soatá: Carrera 5 N° 6 - 77 Tel: (608) 7880969 - Cel: 318 629 7747

www.ccduitama.org.co / E-mail: ccdapresidencia@ccduitama.org.co /     @camaradecomerciodeditama